AÑO 15. MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1858.—Santo Domingo de la Calzada, confesor. NUMERO 111.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dispuesto que la correspondencia pública y de oficio que ha de dirigirse á la Península en el *presente mes sea conducida* en el vapor de S. M. *Isabel 2.ª* que saldrá de este puerto el dia 14 del actual á la hora de costumbre.

Habana 10 de mayo de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Sacre Vigil.*

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por decreto de esta fecha se ha servido autorizar á D. José Miguel Inchaustegui, Director de la empresa del ferro carril titulado la Prueba, entre el pueblo de Regla y Guanabacoa, para los estudios de una doble línea en toda la estension de dicho camino, entendiéndose que este permiso no le da ningun derecho previo para obtener la concesion de la obra, y que serán de cargo del interesado las indemnizaciones de los daños y perjuicios que se causen con aquel objeto.

Habana 5 de mayo de 1858.—*Inocencio Campiziano.*

Direccion de Hidrografía.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta Direccion noticias oficiales, relativas al Faro que se espresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

FARO DEL CABO BUSTO.

Situado sobre dicho cabo, á 4 millas ENE. del puerto de Luarca y á 29 millas S. 80° O. del Faro de cabo Peñas.

PROVINCIA DE OVIEDO.—OCEANO.

Se encenderá el dia 1.º de abril próximo.

El aparato es catadióptrico de tercer órden, gran modelo, que produce *luz fija de color natural*, variada por destellos rojos de 2' en 2'.

Alcance desde la cubierta de un buque de regular porte, 12 millas.

Latitud 43° 36' 16" N.

Longitud 0h 16 32 O. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 93m 66 (136'1 piés).

La torre está situada en la estremidad del cabo, y en el arranque de una punta saliente 133'm (77'25 brazas). La figura del edificio es un rectángulo de 30,m (16'65 piés) de frente por 10,m (5'55 piés de costado, coronado en el centro con una torre decagona de 3,m (1'71 piés) de diámetro. Todo el revocado es de color blanco.

Con este Faro y el del cabo de Peñas á la vista puede situarse el buque y seguir la derrota que mejor le convenga.

Igualmente se ha recibido del mismo Ministerio la noticia oficial que sigue:

El vapor *Ter* al salir de la Ría de Arosa desde Villagarcía, el dia 12 de febrero último, hallándose en las proximidades de la punta de Barbafeita, de la isla de Arosa, tocó en un bajo que no estaba situado en el plano, no de una noticia el Práctico que llevaba á su bordo. Verificado el correspondiente reconocimiento por el Capitan de puerto del referido Villagarcía resultó hallarse dicho bajo, que al parecer es de figura circular, de 60 piés de diámetro, con varias puntas no pronunciadas y cubierto con 15 piés de agua en bajamar y 7 en la de marea viva, en la situacion que terminan las demoras siguientes:

Punta de Barbafeita, de la misma isla de Arosa, al S. 36° E. y distancia 3 cables.

Punta Campelo, en la propia isla al N. 19° E.

Lo mas fondo de la isla Pedregoso al S. 33° 41' O.

El bajo es regularmente acantilado en todo su perímetro, encontrándose 4, 44 y 5 brazas de fondo que aumenta gradualmente hácia el canal, hasta confundirse con la sonda comun del mismo.

Las 4 brazas. En el canal que forma el bajo con la punta Barbafeita, se condaron 4½ y 5 brazas de fondo, disminuyendo correspondientemente hasta 3 que se encuentran á un cable de dicha punta.

Las demoras de ambas noticias son verdaderas.

Madrid, 20 de marzo de 1858.—*Juan de Dios Ramos Izquierdo.*

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. coronel general del Apostadero se inserta en el "Diario de la Marina" para conocimiento de los navegantes. Habana 10 de mayo de 1858.—*Francisco de Paula Manjon.*

Por el Ministerio de Marina se han comunicado á esta direccion noticias oficiales relativas al Faro que se espresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio:

FARO DEL CABO SALOU.

Situado en dicho cabo, á 4, 3 millas N. al S. 63° O. corregido del puerto de Tarragona.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—MEDITERRANEO.

Se encenderá el dia 1.º de abril próximo.

El aparato es catadióptrico de tercer órden, gran modelo, de *luz fija*, color natural variada por destellos de 4' en 4'.

Alcance desde la cubierta de un buque de regular porte, de 14 á 15 millas.

Latitud 41° 3' 52" N.

Longitud 7 21 52 E. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 42, m 55 (132'57 piés.)

La torre está situada 20,m (71,77 piés) de habitacion rectangular de 18,m6 (66,14 piés) por 17m8 (63,67 piés) de lados, y 5,m (17,94 piés) de altura, se eleva la referida torre que es cilíndrica, de 5m (15,94 piés) de diámetro y 2,m3 (8'97 piés) de altura, sobre la que descansa otro macizo cilíndrico de 3,m4 (12,12 piés) de diámetro y 3,m3 (9,97) de altura. Encima de este se halla colocada la linterna que tiene 1,m0 (6,52 piés) de elevacion hasta la cornisa de la cúpula, y 2,m5 (8,97 piés) de diámetro interior. El cuerpo inferior de habitacion está revocado de un color amarillo pálido, y los dos cilindros superiores son de piedra labrada, conservando el color natural de ella algo ceniciento azulado.

La cúpula está pintada de blanco esteriormente, y de verde en el interior.

ADVERTENCIA.

El nuevo Faro del puerto de Málaga anunciado en hoja suelta del 8 de febrero último y en la *Gaceta* del miércoles 10 del mismo, alumbra desde 1º del corriente mes de marzo.

Madrid, 16 de marzo de 1858.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana 10 de mayo de 1858.—*Francisco P. Manjon.*

ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

A consecuencia del espediente instruido á promocion del Mayordomo de Propios de esta ciudad, con motivo de escitar un gran número de recibos atrasados de censos de plumas de agua correspondientes á casas cuyos propietarios ó inquilinos la disfrutan sin satisfacer aquellos, y de conformidad con los pareceres emitidos por la Contaduría y la Direccion y Administracion del Acueducto de Fernando VII y Zanja Real, se acordó en Cabildo extraordinario celebrado el dia de ayer que el cobro de los que se adeudo por el uso del agua se verifique indistintamente á los inquilinos ó á los propietarios, como se observa para el del impuesto sobre la riqueza urbana, pudiendo los primeros cuando ellos verifiquen el pago, descontar su importe del alquiler que satisfacen á los segundos, en el concepto de que el que no lo haga en el acto de la presentacion del recibo, estará obligado bien sea el propietario ó el inquilino á firmar al respaldo del mismo, con lo cual el Administrador del ramo procederá inmediatamente á suspender el uso del agua en la casa en que se estuviese adeudando, y en el caso de que *despues quisiesen volver á adquirirlo, serán de su* cuenta los costos que se originen por esta operacion y la anterior verificada al suprimirlo.

Habana y mayo 8 de 1858.—El secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

Administracion general de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor de S. M. Isabel, se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 14 del corriente.

Habana, 10 de mayo de 1858.—El administrador general interino, *Arias*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 11.—De Barcelona en 50 dias frag. esp. Bella Clara, cap. Gelabert, ton. 408, con frutos, á los señores Mazorra y cp.

De San Sebastian y Ferrol en 69 dias frag. esp. Maria, cap. Arizza, ton. 150, con frutos, al Capitan.—Pasajeros 14.

☞ Se pueden del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar vapor de S. M. B. Styx, su comandante Mr. Vizy.

Para Aspinwall vapor amer. Granada, cap. Herryman, por los señores J. M. Morales y cp.

Para New-Orleans vapor amer. Empire City, cap. Griffin, por los señores J. M. Morales y cp.

Para Southampton vapor inglés Dee: cap. Woolcoott, por el Sr. Cónsul inglés.

Para Nueva-York frag. am. Harospell, cap. Tiff, por los Sres. Cabnzac H.

Para Falmouth frag. ing. Island Queen, cap. Dennis, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

Para New-Orleans frag. esp. Ciudadelano, cap. Surie, por los señores Solá, Carbonell y cp.

Para Tuxpan gol. mexicana Pizarro, cap. Vidaurreta, por den Mauricio de Santelices.

Para Portland berg. am. Castillian, cap. Pinkham, por los señores Hostres y Poublo.

Para Sagua la Grande frag. am. Leon, cap. Paris, por los Sres. Hamel y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas cap. Alfonso, capitan Calvo, con 1800 cajas de azúcar.

De Tiburon pol. San José (a) Paquete de Tiburon, cap. Pagés, con 56 cueros al pelo y 427 tercios de tabaco.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Queral, con 600 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Feliz, pat. Vilasuso, con 30 pipas de aguardiento y 40 bocoyes de miel de purga.

De Bahía Honda gol. Conchita, pat. Ferrer, con 300 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiento.

De Ganuza lancha Micaela, pat. Fuentes, con 262 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Antonita, pat. Company, con 130 cajas de azúcar y 22 cuarterolas de miel de abejas.

De Banes bote Carmita, pat. Padilla, con 121 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Bahía Honda gol. Carmita, Escandell, con 220 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Tres Hermanas, pat. Baltar, con 8 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 328 cajas de azúcar.

De Baracoa bote Cecilia y Manuela, p. Roza, con 126 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 400 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justica, pat Sierra, con 152 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 141 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De Sierra-Morena gol. Paquete de Chavez, p. Barrera, con 520 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Avellaneda, pat. Marrero, con 332 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con 365 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Constancia, pat. Fernandez, con 240 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Costa, con 350 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Boston frag. am. Watham, cap. Whitan, por los Sres. Hamel y cp.

314 hd cajas de azúcar.—12 millares de tabaco.

Para New Orleans gol am. Anthem, cap. Burrows, por la viuda de Hora.

177 cajas y 204 bocoyes de azúcar.

Para Sagua la Grande gol. amer. Brunette, cap. Lincken, por los Sres. Goicuría y P.

En lastre.

Para Sagua la Grande gol. amer. Charles Heath, cap. Merithew, por los Sres. Goicuría y P.

En lastre.

Para Sagua frag. am. Wabash, cap. Dolls, por D. C. Tyng y comp.

En lastre.

Para Matanzas frag. am. Jane D. Cooper, cap. Collins, por los Sres. Torlesse, P. y comp.

En lastre.

Para Barcelona y el estranjero frag. esp. Marieta, cap. Vestal, por los Sres. Samá, S. y comp.

1130 cajas de azúcar.

Para Sagua la Grande frag. am. Essex, cap. Ray, por los Sres. Uriel, P. y comp.

En lastre.

Para Cienfuegos frag. am. Trajan, cap. Spring, por D. J. M. Morales y comp.

En lastre.

Para Sierra Morena berg. am. Andrew Ring, cap. Merriman, por D. J. M. Morales y comp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. Olimpia, p. Rocha, con efectos.
Para Cabañas gol. Constancia, p. Fernandez, con efectos.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Costa, con efectos.
Para Cabañas gol. Juanita, p. Gonzalez, con efectos.
Para Sierra-Morena g. Dos Amigos, p. Cabrera, con efectos.
Para Sierra-Morena g. María, p. Barahona, con efectos.
Para Sierra-Morena g. Dos Hermanas, p. Guevara, con efectos.
Para Cárdenas g. Arsucena, p. Milian, con efectos.
Para Mantua y Guane g. Agustina, p. Torres, con efectos.
Para el Mariel, g. Quintina, p. Vadell, con efectos.
Para el Mariel, g. Justa, p. Serra, con efectos.
Para el Mariel, g. Antonia, p. Company, con efectos.
Para Sta. Cruz, g. Hermina, p. Feig, con efectos.
Para Jaruco, g. Chica, p. Mascaró, con efectos.
Para Cárdenas g. Clio, p. Pujol, con efectos.
Para Remedios, Mayajigua y los Perros g. Segunda Constancia, p. Marrero, con efectos.
Para el Rio de la Palma, g. Tres Hermanos, p. Jurado con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 12.

Berg. ing. Themis, de Troon.
Gol. am. Cartagena, de New Bedford.
Berg. am. Rufus Soule, de Nueva-Orleans.
Pol. esp. Moniquita, de Buenos Aires.
Pol. esp. Rosario, de Santander.
Gol. am. Gray Eagle, de Cayo Hueso.
Berg. am. J. Hin Pierce, de Santander.
Frag. franc. St. Jean, de Macao.
Frag. am Amoriel, de New-Yorr.
Gol. am. Fanny Fern, de Mobila.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1464
Millares de tabacos	132
Tabaco en rama, libras	1150
Miel de purga, bocoyes	40
Pipas de aguardiente	25

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Fornax, procedente de New-York, y á la consignacion de D. M. A. Herrera y comp. ==

A D. J. J. Carrera: 4 tachos, 3 bultos.

A los Sres. Poey y C.: 2 cajas.

Al caminero hierro: 16 atados de palas de hierro.

A D. J. M. Morales y comp.: 35 barriles de habichuelas.

A D. J. M. Fernandez: 4 bultos.

A los Sres. Burnham y comp.: 6 bultos.

A los consignatarios: 20 barriles de cañas, 62 idem de frijoles, 20 cajas de quesos.

A los Sres. San Pelayo, P. y comp.: 6 cajas.

A los Sres. Meyer y comp.: 19 bultos.

Al telégrafo: 10 cajas.

A los Sres. Poey y C.: 20 barriles de cebada, 2 cajas.

A D. A. Cabarga: 12 tinajas de macarelas, 12 cajas de velas de esperma. 12 barriles de carne, 12 tinajas de salmon, 6 cajas de tasajo, 12 juegos de tinajas, 6 barriles, 30 resmas de papel de estraza.

A los Sres. Puig y comp.: 100 paquetes de dulces.

A D. J. de la Portilla: 500 resmas de papel de estraza.

A D. B. Llanja: 14 cajas de tocineta.

A D. R. Morison y comp.: 90 cajas de botellas vacías, 1 bulto.

A D. J. A. Bances: 176 bultos de papel.

A los Sres. Richy comp.: 7 bocoyes.

A D. M. Veglison: 1 bulto.

A los Sres. La Fua y comp.: 1 bul.

A D. J. Lopez: 5 cajas, 11 barriles de cañerías.

A D. A. Capuz: 23 bultos, 30 calañazos de hierro, 1 caja.

A D. M. F. de la Haza: 4 barriles de barniz. Gideon de Azuarraz 3 bultos.

A D. S. de la Huerta: 30 barriles de aceite.

A D. M. Solis: 25 cajas de sidra.

A los Sres. Goicuría y P.: 6 bultos.

A los Sres. Cabuzac H.: 1 caja.

Al camino de hierro de Matanzas: 22 atados de palas, 12 carretones, 12 cajas de herramientas, 10 atados de palas de hierro y varias piezas para el camino.

A los Sres. Fuguet é hijo: 5 cajas de sillas.

A D. J. Campbell: 5 bultos.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 59 bultos de cuero, 15 cajas de tocineta, 100 barriles de habichuelas, 114 cueros de becerro, 20 cajas de tabaco, 42 pacas de heno.

A D. F. Gonzalez: 23 barriles de cerveza.

A la órden: 75 resmas de papel.

—Del berg. ing. Themis, procedente de Troon, y á la consignacion de los Sres. Uriel, P. y cp.

A los consignatarios: 295 tonel. de carbon.

—De la gol. am. Cartagena, procedente de New-Bedford, y á la *consignacion de D. J. M. Morales y cp.*

A los consignatarios: 40 barriles de aceite, 26 fardos de pieles, 29.225 arcos, 101 bocoyes y 24 barriles vacíos.

—Del berg. am. Rufus Soule, procedente de Nueva Orleans, y á la consignacion de la viuda de D. F. Horn y cp.

A los consignatarios: 2.800 duelas.

—De la pol. esp. Moniquita, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Llanuza y cp.

A los consignatarios: 1350 qt. de tasajo, 20 pipas y 20 cueros.

—De la fragat. esp. Rosario, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá y cp.

A los consignatarios: 2208 barriles de harina, 26 latas de chorizos, 16 bultos.

A los Sres. Alciceilles y R.: 80 barriles de chorizos.

—De la gol. am. Gray Eagle, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 175 qt. de pescado.

—Del berg. amer. John Pierce, procedente de Savannah, y á la consignacion de D. S. Burnham y cp.

A los consignatarios: 270 bocoyes de arroz, 6 idem vacíos.

A D. A. Cabarga y cp.: 10 piezas de lona.

A D. J. M. Morales: 6 cascos de arroz.

—De la frag. am. Amoriel, procedente de New-Port, y á la consignacion de D. A. Cabarga y cp.

A D. J. T. Crawford: 710 ton. de carbon.

—De la gol. am. Fanny Fern, procedente de Mobila, y á la consignacion de D. A. Hoir.

Al consignatario: 35.000 piés de madera, 65 barriles de sebo.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE MAYO DE 1858.

Apolo, de Cádiz: 100 barriles de vino seco á 14½ uno.

Old Dominion, de New-York: 500 sacos de maiz á 41 rs. ⁄. 12 cajas de tabaco breva á 20¢ quintal.

Vela de Cádiz: 400 cuñetes aceitunas chicas á 12 rs. uno.

Warren Flecher, de New-York: 40 quesos, 25 barriles carne de vaca repartido á 20¢ quintal.

San José, de Gibara: 56 cueros al pelo á 24½ rs. uno.

Prudencia, de Burdeos: 50 cajas cuartas latas de sardinas en aceite á 5 rs. lata, 7 cajas salchichon de Boloña á 73¢ quintal.

María, de Buenos Aires: 3200 cueros de tasajo 40 dias reservado.

Moniquita, de id. 1300 id. id. 15 id. reservado.

N. W. Bridge, de Portland: 34000 piés de pino blanco á 32½ millar.

Fé, de Santander: 1008 barriles de harina á 12½ uno.

Fornax, de de New York: 25 cajas botellas de sidra á 20 rs. caja.

V. Mejico, de Veracruz: 22 tercios de cuella lícen á 7 3.

Cifuegos: 29 barriles de frijoles repartidos á 12½ rs. ⁄. 300 sacos de maiz á 6 rs. ⁄.

De almacen: 70 bocoyes vacíos á 22 rs. uno, 1000 cortes de envases á 7½ id. id., 3 cajas de tocineta repartida á 16½ qt. y 1 tercerola de jamones repartidas á 16½ id. y 14 bocoyes id. sin forro á 24½ id.

Ricardo, de Cádiz: 1000 ladrillos entre delgados á 268 millar.

W. Fischer, de N. York: 4 barriles de macarelas á 14½ barril, 3 id. de salmon á 22½ id. y 1 tercerola de id. 28¢.

May Queen, de Filadelfia: 6 cajas de tocineta repartida á 16½ qt. y 50 cascos de bacalao á 5½ qt.

Gray Eagle, de Cayo Hueso: 175 quintales de lienzo reservado.

FLETAMENTOS.

Para N. York frag. am. Mary Russell con 5100 cajas á 1¢.

Para Falmouth berg. danés Charlotte Hage con 1300 cajas á 47¢.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, mayo 2.—Corb. esp. Jóven Enrique, Oliver, de Barcelona y Puerto-Rico.—Este buque verifica su salida con todo su cargamento el 3 para la Habana.

3.—Berg. ing. Elena, Robert Johnson, de Cardiff.

5.—Berg. esp. Pancho, Lejonagonia, de Burdeos.

MATANZAS 9.—Bca. am. Yumuri, Lisesgang, de Nueva-York.

SALIDAS.

MATANZAS, mayo 9.—Gol. am. Kate, Witmore, para Nueva-York.

Pol. esp. Guadalupe Tercera, Faro, para Mobila.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE NUEVA-YORK.

Mayo 3.—El mercado de azúcares sigue abatido desde nuestro último informe del 27 próximo pasado y los precios de los mascabados han declinado 1 centavo en libra. Notamos poca disposicion á hacer operaciones de parte de los compradores, y por otro lado los tenedores no quieren almacenar, por consiguiente tenemos que el bajo precio es la causa en aumento, los precios bajan aun mas: las ventas desde nuestro último suman 2500 bocoyes y los recibos 1160 próximamente. Sin operaciones en purgados para fundar una base de cotizaciones no variamos nuestros últimos informes.

Advertimos ménos demanda en el mercado por mieles y los precios han bajado algo.

ECSISTENCIA DE AZUCAR.

Mayo 1.º	1858	1857	1856	1855
Bocoyes de Cuba	12130	23617	15465	8135
— Puerto Rico	779	3409	4026	2205
— St. Croix	66	....	....	....
— Nueva Orleans	3178	....	2371	11469
— Tejas	35	13	552	26
— Florida	....	63	....	....
— Islas inglesas	....	....	179	....
	22569	26802	22596	21845
Cajas de Cuba	10173	21056	3550	5789
Sacos de Manila	8365	16058	....	....
Idem de Siam	....	5149	....	....
Idem de China	6564	....	....	....
Idem de Penang	326	....	....	....
Idem de Pernambuco	15	....	....	....
Bocoyes de melado	3395	10752	....	....

ECSISTENCIA DE MIELES.

Abril 1.º	1858	1857	1856	1855
Bocoyes de Cuba	3625	6281	3464	1963
— Puerto Rico	882	699	434	394
— Calcutta	....	49	....	....
— Islas inglesas	....	59	....	....
Barriles	3860	1550	1871	13065

COTIZACIONES DE AZUCAR DE CUBA.

Mascabados.			*Purgados.*	
Inferior	4½ á 4¾ c.	N.º 9	4 10 de 6	4 á 6 c.
Bajo á regular	4¾ á 5	11 á 12	de 6½ á 7	
Bueno	5¼ á 6½	13 á 14	de 7½ á 7½	
Superior	6¾ á 6¾	15 á 16	de 7¾ á 8	
		17 á 18	de 8¼ á 9	
		19 de	— á 9½	

Miel de purga 22 á 23 c. galon. Melado de Cuba 2¼ á 2½ c. libra.
Idem mascabada 23 á 30 id. Miel de abejas 63 á 65c. galon.

EFECTOS DE TONELERIA.

Paquetes para miel de 32 pulgadas	$	1.45 á $	1.90
Id. para azúcar de 36 id.		1.50 á	1.90
Id. Id. de 38 id.		1.55 á	1.95
Arcos de roble bco. de 12 piés	$	00.00 á $	00.00
Id. Id. id. de 14 id.		00.00 á	00.00
Id. de Hickory de 12 id.		20.00 á	25.00
Id. Id. de 14 id.		25.00 á	30.00
Bocoyes vacíos	$	1.37½ á $	1.50

Cambios: sobre Lóndres 60 dias vista 8½ á 9 p% premio.
París 60 id. id. frs. 5.17½ á frs. 5.15

(Circular de los Sres. Marti, Gallol y cp.)

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz Con escala en Vigo: dará la vela el 20 del corriente la hermosa y velera fragata española TETIS: admite un resto de carga á flete para el primer puerto y pasajeros para ambos, ofreciéndoles su capitan don Bartolomé Llompart un esmerado trato: impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios ALCIBEILLES RUBIRA Y COMP. 15-6

Cádiz. Saldrá el 16 de mayo la fragata española CARMEN, capitan Unibaso: admite un resto de carga á flete: impondrán SAMA SETOLONGO Y COMP. 15-6

Cadiz con escala en Vigo. Saldrá del 12 al 15 del corriente, la hermosa y velera fragata española NUEVA APOLO: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros en su ventilada cámara, que recibirán el trato mas esmerado por su capitan D. Manuel L. Villaverde.

La despacha en la calle de San Ignacio, n. 116.
D. M. DE SANTELICES. 10-7

Vigo y Cádiz Saldrá el 12 de mayo la velera gol. esp. MARIETA, cap. Bestar: admite solamente pasageros, que hallarán abordo las mejores comodidades: impondrán SAMA, SETOLONGO Y CP. 6

Vigo y Santander. Saldrá del 12 al 15 del presente mes la sólida y velera frag. española *Isabel V.*: admite un resto de carga á flete y algunos pasajeros que serán bien tratados por el capitan D. José Almiñaque. Los despachan en la calle de los Oficios n. 30 sus consignatarios FERNANDEZ, MANCEBO Y CP.

Santander Saldrá el 21 del corriente la muy acreditada frag. esp. HERMOSA DE TRAMMIERA, admite carga á flete y pasajeros, á quienes su cap. D. Modesto Crespo ofrece un esmerado trato: impondrá su consignatario D. A. DE LA TORRIENTE. 15 6

Santander. Saldrá inmediatamente la fragata española PETRONILA, capitan Ugarte: admite carga á flete y pasajeros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85.
D. P. M. DE LA AYUELA. 15-9

San Sebastian y Santander Admite pasajeros la hermosa fragata PETRONILA capitan Ugarte, á quienes se les ofrece un trato esmerado: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85.
D. P. M. DE LA AYUELA 10-12

Coruña. Admite carga y pasageros la fragata esp. SOFIA MATIEUX, que se aguarda por momentos. Es buque de segundo viaje y acabado de forrar: impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios RIGAL DARDET Y CP. 15-4

Canaria y Santa Cruz de Tenerife. La hermosa fragata española CANDIDA, su capitan Perelra, que debe llegar de un momento á otro, admite carga á flete y pasageros, los que serán bien atendidos: la despachan sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 13-A

Canarias. El bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan don Eduardo Moralez, saldrá en todo el presente mes y se previene á los que han solicitado pasaje y cargar á bordo, lo verifiquen con la mayor brevedad. Se despacha en la calle del Obispo núm. 7 por ESCAURIZA Y SERPA 8My

Palma y Santa Cruz de Tenerife Debiendo llegar de un momento á otro el bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan Moralez, saldrá á la mayor brevedad, pues tiene parte de su cargamento listo, admite el resto á flete: como tambien pasageros, los que serán tratados con esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA 13-A

Canarias Se está esperando por momentos el berg esp. ALERTA, al mando de su capitan Rodriguez: tiene gran parte de su cargamento comprometido: admite el resto á flete, como tambien pasageros á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA 5

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Está próximo el hermoso y velero bergantin español "LAS PALMAS," su capitan D. Pedro de Arocena admite carga á flete: como tambien pasageros, á quienes se les dará el esmerado trato que tiene de costumbre su capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 13-A

Burdeos. Saldrá inmediatamente el bergantin franc. MARIE AMELIE, su capitan Girault: admite carga ligera á flete si se presenta oportunamente. Impondrán los Sres. CABUZAC H. 7My

Nantes. saldrá el 16 de mayo la hermosa frag. francesa AUTELEUR, su capitan Feydt.—Admite pasageros en sus espaciosas cámaras, los cuales serán perfectamente tratados. Impondrá el capitan abordo, ó sus consignatarios
D. P. M. MORALES Y CP 11My

Havre. Saldrá sin falta del 15 al 20 de mayo la fragata francesa PESCATOR, capitan Mr. Lacombe. Admite parte de carga á flete y tambien pasageros, que serán esmeradamente tratados. Impondrán los señores
MARGOLA Y COMP. 17

Para Marsella. Saldrá á mediados del presente mes la hermosa y velera fragata francesa Louisa al mando de su acreditado capitan D. G. Moulonguet, admite unos cuantos pasajeros de primera y segunda clase.—Impondrán, el capitan abordo ó en consiguiatario calle de los Oficios n. 7.—*J. M. Zangroniz.* 15-2

Lóndres. Admite carga á flete la corbeta española ANTIZONA, capitan Palparda. Es buque construido hace un año, y acabado de forrar en cobre. Impondrán en la calle de la Amargura n. 25, los señores
SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10 2

Batavia y Hong Kong. Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa fragata peruana TIMOTEA TORICHE, al mando de su capitan F. Bowen. Admite solamente pasageros para ambos puntos y se despacha en la Compañía de Seguros LA POSITIVA, calle del Teniente-Rey núm. 12. 9My

Hamburgo. Se despachará el 22 de mayo la fragata inglesa EMBOMANGA (A. n. 1.), su capitan Mayper. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá
D. DIDENICO ERDMANN. 30 2M

New York, primer buque La nueva y velera fragata española TAVASO, su capitan Arey, buque de primer clase (A. n. 1), admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. La despacha en la calle de Tacon n. 87 su consignatario
D. SERVANDO DE LA HUERTA. 6 12

New-York. Saldrá el 15 del corriente la muy velera fragata americana "JOHN BARSOS" capitan Gardner, forrada y clavetada en cobre; admite á flete carga ligera, tabaco labrado y en rama, como tambien pasajeros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 10-9

Nueva-York. La goleta clipper am. WEST DEVINIL, capitan R. Crowell: tiene su carga comprometida solo recibe tabaco torcido en su cómoda cámara: calle de Cuba n. 13.
GOICOURIA, PEDROSO Y CP. 5-11

Nueva-York. Saldrá sin falta el domingo 16 del corriente la hermosa frag. am. paquete ECONIZA, capitan Ryder y los señores que tienen comprometida carga para dicho buque se les suplica la remitan sin falta el corriente de la semana presente: calle de Cuba n. 150
GOICOURIA, PEDROSO Y CP. 11

Filadelfia. Saldrá para dicho puerto el velero paquete berg. am. ALFRED EXALL, su cap. Beadling: recibirá carga á flete y tambien pasageros: impondrán calle de Mercaderes n. 9, los Sres.
D. N. J. GOMEZ Y CP. 8¢2

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. am. BROWNSVILLE, capitan Simpson: admite carga á flete y pasageros: impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres.
CABUZAC Y HERMANO. 12

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. RUFUS SOULE, su capitan Davis: admite á flete tabaco en rama y torcido si se presenta con oportunidad: impondrán sus consignatarios los Sres.
VIUDA DE F. HORN Y H 8-10

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Ha fijado para el 18 del corriente el hermoso y velero berg. esp. FRANCO, al mando de su acreditado capitan D. Lorenzo Dolz: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros, para quienes tiene hermosas cámaras, y recibirán el trato mas esmerado.

Se despacha calle de S. Ignacio n. 116, por
D. M DE SANTELICES. 15 12

Manzanillo. Saldrá del surgidero de Batabanó en toda la presente semana la gol. costera PERGINA, pat. Larramendi: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres.
LLANUZA, HERMANO Y CP. 4-12

Cienfuegos Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la gol. HERMELAZO, su patron Paycurich: admite carga á flete. Impondrán en la calle de la Cuna n. 59 escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. —9A

Trinidad y Manzanillo. Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta ANTONICA, pat. Matutes, para cuyos puntos admite carga consignatarios ANGUERA Y MARTINEZ. 10-28

Nuevitas y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa goleta CENTRO, patron Noguera. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en el almacen de los señores
NORIEGA, OLMO Y COMP. 24

Cienfuegos Saldrá el 15 del corriente mes sin falta la hermosa y velera gol. Venganza, pat. Canto: informará el patron á bordo ó en la calle de los Oficios esquina á la del Sol, su consignatario D. DIONISIO OCHOA. 11-4

Nuevitas, Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. gol. PAQUETE ANTILLA, su patron D. Nicolás Gonzalez: admite carga á flete, impondrán el patron á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 14.
D. DIONISIO OCHOA. 15 8My

Se fleta Con preferencia para la Costa de Cantabria, la nueva frag. esp. PETRONILA, capitan Ugarte: impondrán en la calle de San Ignacio n. 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 10 6

LINEA de paquetes nacionales y estrangeros.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Arizona, su capitan Balparda: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 11

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. A. C. Robins, capitan Burns, y admitirá la carga que oportunamente se presente, así como tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 11

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera frag. sueca Condur, su capitan Fernstrand, para cuyo punto admite carga á flete, tabaco en rama y torcido á precios moderados: impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 5

HAMBURGO

MARTES 11 DE MAYO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*	11	NUEVA YORK, *mayo*	4
BARCELONA, *abril*	11	NUEVA ORLEANS, *mayo*	5
CADIZ, *abril*	12	CHARLESTON, *mayo*	4
PARIS, *abril*	16	MEXICO, *marzo*	15
LONDRES, *abril*	17	VERACRUZ, *mayo*	1
LIVERPOOL, *abril*	17	VALPARAISO, *marzo*	30

Decíamos en el número del domingo que lo que importaba, lo que urgía para subvenir á la necesidad apremiante en que los habitantes de la Habana nos encontramos por la carestía de los alquileres de casas, era estender las zonas de construccion para que puedan aprovecharse los inmensos terrenos hoy casi improductivos en que pudiera edificarse con general beneficio y con ventaja incalculable de la pública salubridad. Hoy añadiremos que no importa menos la pronta resolucion sobre proyectos que realizados contribuirian al propio objeto.

Una legislacion mas clara, mas fija en cuanto á las relaciones de propietarios é inquilinos es sin duda de apetecerse, es quizá de suplicarse en provecho de los mismos fueros de la propiedad, como egida protectora del inquilino, y en mayor prestigio de la administracion de justicia; pero esa mejora que zanjará muchas dificultades no remediará el mal, no nos proporcionará la necesaria economía, y con la economía la salubridad, porque no es este el último de los aspectos bajo los cuales conviene que ecsaminemos tambien la situacion en que nos hallamos.

La demanda escede inmensamente á la oferta: hé aquí la verdadera causa del crecimiento de los alquileres, y entretanto los proyectos que pudieran proporcionarnos grandes alivios por lo menos se aplazan, se retardan. Hemos hablado ya del sistema de fortificaciones. El aprovechamiento del terreno de las antiguas murallas seria para nuestra ciudad un beneficio inapreciable, y no lo seria menos el de aquellas tierras por donde pudieran estenderse los actuales estramuros. Sobre uno y otro punto es pues de la mas clara conveniencia pública impetrar una resolucion del gobierno de S. M. tanto mas favorablemente dispuesto, cuanto las justas solicitudes de nuestras corporaciones locales cuentan ya de largo tiempo con el solícito apoyo de nuestra superior autoridad.

Pero acaso la pronta construccion del ferrocarril urbano y del ferrocarril de Marianao no podria conducir á resultados eficaces para los habitantes de la Habana? Infinitos son los que llevadas á cabo esas dos empresas podrán ir á vivir fuera de la ciudad, aun teniendo que venir diariamente á esta para el despacho de los negocios. ¿Porqué no ha de suceder aquí lo que acontece en todos los grandes centros comerciales de Europa y de los Estados-Unidos? ¿Porqué, si en nuestro clima el campo, y un campo tan delicioso y salubre como el de las cercanías de la Habana, tiene muchos mas y mayores alicientes? Porqué no se haría una poblacion en la Chorrera, por qué no se edificaría gran parte del terreno en el alto de las Puentes y en Marianao? Pues á uno y otro objeto conducirá la pronta construccion de los ferrocarriles que hemos indicado, como á los mismos fines conducirá igualmente la mejora de las comunicaciones con Guanabacoa, ya por el camino de hierro de Matanzas, ya por el antiguo de la Prueba. Una buena parte de los habitantes de la Habana se trasladará entonces á esos puntos: muchos que hoy tienen casas se reducirán á puros escritorios, y ganaremos como hemos dicho inmensamente en economía y salubridad.

Y ganará tambien entonces la Habana, porque habrá de ser en mucha parte reedificada con arreglo á las nuevas necesidades, procurando evitar con un buen sistema de construcciones las numerosas causas de insalubridad á que hoy nos hallamos generalmente sujetos, recibiendo de contínuo dentro de nuestras mismas casas la emanaciones de los sumideros y caballerizas á cuyo nivel habitamos, como recibimos en las calles y por donde quiera las no menos perniciosas de las malísimas cloacas, lugares sucios &c. &c. Esas emanaciones infectas, el polvo que constantemente aspiramos en las épocas de seca, los miasmas que despiden en las de lluvia los charcos ya naturales, ya artificiales, que se forman en nuestras calles, son todas como lo es la mala agua potable que bebemos, causas por desgracia demasiado eficaces de insalubridad, y bajo todos aspectos habrá de mejorar la Habana desde el dia en que no tengamos que apiñarnos en ella viviendo, cual suele decirse, como sardinas en banasta.

Entretanto, el mal será irremediable, y la situacion ya dificilísima, sobre todo para las clases menos acomodadas, por la estraordinaria carestía de los objetos necesarios para la subsistencia, irá empeorando cada dia. Los alquileres continuarán subiendo, y se aumentará y estenderá la lucha entre propietarios é inquilinos. Bien merecerá, pues, situacion de tal naturaleza que pensemos en cuantos medios puedan contribuir á aliviarla, y si entre esos medios se cuenta el de la pronta realizacion de los caminos de hierro apuntados ¿porqué no nos esforzaríamos para conseguir que su construccion no se demore?

L.

Segun se nos ha informado es muy posible que del 15 al 20 de este mes salga de nuestro puerto para la Península el vapor español *Pájaro del Océano* en reemplazo del de la empresa encargada del servicio de correos, y mediante un arreglo con el representante de esta. Bajo muchos aspectos nos es satisfactoria la noticia, y habrá de serlo ciertamente para los que contaban con el vapor *Cádiz* á fin de trasladarse á Europa en el presente viaje.

Si á esa circunstancia se añadiese el que durante la ausencia del *Pájaro del Océano* se resolviera al fin sobre su colocacion en la carrera entre esta isla y la de Puerto Rico, con una subvencion que asegurara su permanencia, deberíamos felicitarnos doblemente. Sus propietarios al adquirir ese buque pretendieron hacer un buen servicio al país y mil razones políticas y económicas demandan la realizacion de los que el *Pájaro* puede prestar con gran ventaja entre las dos Antillas hermanas.

El *Precurseur* de Amberes del 11 de abril inserta la siguiente nota de la ecsistencia de azúcares en los seis principales mercados europeos en 1º de abril de los cuatro años que se indican, espresando las cantidades en millares de quintales ingleses. La comparacion de los precios de Lóndres en este año con los de igual época en los anteriores agrega á esas noticias un interés mucho mayor del que pudieran tener sin esa circunstancia.

	1855	1856	1857	1858
Holanda.....(1)	334	220	481	370
Amberes	134	23	12	14
Hamburgo	35	30	20	40
Trieste	60	42	64	40
Havre	16	5	4	17
Inglaterra	1585	1773	1224	1374
Total	2164	2093	1805	1871

El mismo periódico agrega tambien los datos adjuntos:

Precios del quintal de azúcar en Lóndres al principio de abril (sin los derechos):

	1855	1856	1857	1858
Mascab. Ind. Orient. y Occ. ingl	21 ch.	26 ch.	38 ch.	27 ch.
Habana blanco	26@30	31@37	45@55	36@40
Amarillo y prieto	18@25	26@33	35@42	21@33
Brasil blanco	21@25	28@33	38@42	26@33
Amarillo y prieto	15@20	23@27	30@37	17@25
Java	17@26	23@33	31@42	17@34

Importaciones en 3 meses.

	1857	1858
	Quint.	Quint.
En Holanda	636000	522000
„ Amberes	38000	71000
„ Hamburgo	75000	42000
„ Trieste	85000	123000
„ Havre	22000	41000
„ Inglaterra	1671000	1680000
Total de importaciones	2527000	2479000
Ecsistencia en enero 1º	1769000	2227000
Total general	4296000	4706000
Ecsistencia en abril 1º	1805000	1871000
Total despachado en 3 meses	2491000	2835000
Despachado en marzo	1098000	1117000
Importado en marzo	994000	1149000

Entre las últimas noticias que el *Comercio* de Cádiz publica de Filipinas, todas favorables á la tranquilidad y progresos del Archipiélago, hallamos las siguientes:

El 12 de enero llegó á Balabac la espedicion que con destino á aquella isla habia salido de Manila, segun anunciamos oportunamente, y despues de las esploraciones necesarias dieron principio los importantes trabajos de instalacion. Quedaban haciéndose cortas de árboles para edificar, despejando al mismo tiempo el terreno inmediato al fuerte. Los naturales, que andaban fugitivos por la parte mas inaccesible de la isla, escarmentados de las piraterías de los moros, habian bajado inmediatamente á ofrecer sus frutos y buscar el amparo con que les brindaba el nuevo establecimiento. En todas las cartas se hablaba con entusiasmo de la prodigiosa feracidad del suelo, de árboles de colosales dimensiones, de ricos productos que podian esplotarse allí, y de la hermosa situacion escogida. Faltaban únicamente brazos para el trabajo y especuladores para poner en accion los elementos de riqueza que contiene la isla.

El *Boletin oficial* de Manila nos da algunas noticias curiosas sobre los progresos que hace el país en todo lo que se refiere á sus intereses materiales. La aduana de aquella capital ha producido al Estado en los siete últimos años las sumas que anotamos á continuacion:

En 1851	424,255 pesos.
1852	495,472
1853	483,997
1854	481,217
1855	510,285
1856	611,364
1857	766,409

Está perfectamente indicado en el aumento sucesivo de cada año, comparado con el anterior, y especialmente en el cuantioso esceso de mas de 155,000 pesos del año de 1857 sobre la recaudacion de 1856, el constante progreso agrícola y comercial de Filipinas.

Publica tambien el *Boletin* un estado de la esportacion de los principales frutos de Filipinas en los años 1856 y 1857. Su resúmen es este:

	Años de 1856.	1857.
Azúcar, picos	817,170	712.653
Abacá, „	354,679	347.527
Café, „	18,801	21,034
Añil, quintales	5,994	7,113
Cueros, picos	3,365	4,750
Guinaras, piezas	135,720	54,752
Sibucao, picos	56,721	80,143
Jarcia, „	18,701	21,136
Bejucos, „	500	1,835
Cigarros, millares	56,022	147,085
Concha nácar, picos	2,890	2,270
Carey, cates	3,173	3,342
Cueros carabao, picos	4,256	7,832
Astas de carabao	334	426
Tabaco, quintales	165,860	132,064
Almásiga, picos	3,001	5,149
Arroz, cabanes	182,324	80,719
Bejucos para bastones, unidades	102,600	634,900

El comercio de la Madre Patria aparece interesado en este movimiento general de la esportacion por cantidades relativamente de escasa importancia, si se esceptúa el tabaco en hoja. He aquí lo esportado para España en los citados años.

Azúcar	15,821	22,097
Abacá	„	475
Café	180	710
Añil	252	723
Guinaras	36,675	10,050
Sibucao	„	359
Jarcia	„	654
Cigarros	215	10
Cueros carabao	„	106
Tabaco	128,820	110,122

Observa el *Boletin* que las partidas de abacá y jarcia esportadas para España tienen la apariencia de un ensayo que se espera sea de buen resultado, ofreciendo para los años sucesivos cifras de mas consideracion.

La crísis mercantil de Europa y América no se habia hecho sentir todavía en Filipinas: el numerario abundaba y el azúcar habia conseguido en el año último precios nunca conocidos. "Sin embargo, dice el *Boletin*, no dudamos que el estado actual de las cosas haga paralizar la esportacion, que solo podrá sostenerse con la mucha comodidad de los precios."

Hallábase ya establecida la línea regular quincenal de vapores entre Manila y Hong-Kong con arreglo á las prescripciones del contrato celebrado entre el gobierno de S. M. y la Compañía Peninsular Oriental. Servían por lo pronto esta línea los vapores de la misma Compañía *Rajah* y *Chusan* en tanto no llegaba el *Granada*.

Sí, como se asegura, establece la Compañía una línea semanal entre Suez y los principales puertos de la India, y llegare á prolongarse este nuevo servicio hasta China, no seria de estrañar que el gobierno de S. M. pensase en estenderlo á Manila, cuyo caso se halla previsto en el contrato.

(1) En primeras manos: en todas las demás plazas en primeras y segundas.

Los periódicos de Puerto-Rico que hemos recibido por el vapor *Hernan Cortés* alcanzan al 28 del pasado, cuatro dias mas recientes que los que teníamos; pero nada encontramos en ellos que no sea de interés puramente local, escepto la noticia, que ofrece con seguridad el "Boletin Mercantil," de que en el mes actual empezará el *Pájaro del Océano* á dar viajes entre aquella y esta isla.

Otras cartas de Veracruz del 5 traidas por el vapor inglés anuncian que estaba próximo á decidirse la situacion de aquel puerto. La guarnicion se componia de dos á tres mil hombres, entre tropa y guardia nacional, y el Gobierno local parecia resuelto á defenderse á todo trance, de tal suerte que habia publicado un bando en que se fijaba un término para que los estrangeros pudiesen retirarse, y se conminaba con la pena de muerte á quien acercado el enemigo saliese á la calle, miradores ó azoteas, y al que llegado el caso de combate hablara de capitulacion.

Segun parece el General Echegaray se hallaba ya á corta distancia y se temia un pronto bombardeo. La fuerza de Echegaray se componia de unos 6.000 hombres.

Al mismo tiempo, y con relacion á una carta de Méjico fecha 1º de mayo, se nos dice que el Gobierno contaba con que Veracruz no podría resistir por mas de dos semanas y que tomada esa ciudad consideraba terminada la obra de la paz, mediante la cual podria realizar un plan arreglado ya para esterminar completamente las cuadrillas de ladrones que infestan y desacreditan el país, punto que ha tomado muy á pecho, y por cuya consecucion trabajará sin ahorrar esfuerzo de ningun género.

Entre tanto parece que el *Boletin* de La Garza en Tampico se complacia en la derrota del General Miramon, á quien habia acompañado Mejía, que á última fecha habia llegado ya en ausilio de aquella ciudad. Sin embargo el sistema no es nuevo: ha poco todavía que en Veracruz se imprimian las derrotas de Osollos por Parrodi.

Los pormenores que van á continuacion figuran entre los recibidos en Nueva-York por el vapor *Anglo-Saxon*, que salió de Liverpool el 21 del pasado:

INGLATERRA.—En la Cámara de Lores dijo el 19 Lord Malmesbury que acababa de recibirse la opinion de los letrados de la Corona con respecto al asunto del vapor *Cagliari*. Dos creian que habia sido legal su captura, y el tercero todo lo contrario. En tales circunstancias no creia pues el gobierno que debiesen adoptarse por entonces medidas de trascendencia.

El mismo dia dió Mr. D'Israeli en la Cámara de los Comunes una idea del presupuesto. Calculó los gastos ordinarios del año en £63.600.000; pero como no se habian amortizado aun £2.000.000 de bonos pendientes del Tesoro, y tambien estaban por pagarse 1.500.000 del fondo de amortizacion de la deuda de la guerra, el debe total del año seria de £67.100.000, ó sean 4.000.000 mas que el presupuesto de ingresos. Tomando sin embargo en consideracion que la disminucion en èstos era producida por la del *income tax* (contribucion de rentas), que no se trataba de alterar, y el hecho de que tres y medio millones eran gastos estraordinarios, Mr. D'Israeli demostró que si habia déficit era escopicional, y que á no mediar los motivos espresados so habria contado con sobrantes. Recomendó aplazar los pagos del fondo de amortizacion y bonos del Echiquier, y la imposicion de un derecho al *whiskey* de Irlanda, como tambien el uso de papel timbrado para los *checks* de los banqueros. Despues de alguna oposicion poco importante fueron admitidas las proposiciones del ministro.

Sir De Lacy Evans y Lord Palmerston se quejaron de la remocion de Lord Howden de la embajada de Madrid y Mr. Fitzgerald defendió la conducta del gobierno.

Por 197 votos de mayoría se negó el permiso solicitado por un miembro de la Cámara para presentar un bill reduciendo á tres años la duracion de los parlamentos.

FRANCIA.—El fallo favorable á Bernard produjo mucho efecto y el *Moniteur* no lo anunció desde luego. Algunos de los periódicos dijeron que no se atrevian á publicar la defensa del abogado y varios se limitaron á dar estractos inconecsos.

Segun el corresponsal del *Times* en París si bien el Emperador y sus consejeros no veian con indiferencia el aliento que se habia dado á los conspiradores no por eso permitirian que la prensa empleara un lenguage propio para irritar los ánimos.

Segun el *Constitucional* de París si se permitiera en Francia la libre circulacion de la defensa de Bernard hecha por el abogado James el gobierno no podria refrenar la indignacion pública.

ITALIA.—Volvió á discutirse con calor en las Cámaras de Cerdeña el proyecto de ley contra conspiradores. El primer ministro Conde Cavour declaró de nuevo que dicho proyecto era inspiracion propia del ministerio, y que lo hacia cuestion de gabinete.

PRUSIA.—La Cámara de Diputados ha sancionado el aumento del impuesto sobre azúcares de remolacha, subiéndolo de un quinto á un cuarto de thaler.

RUSIA.—Los derechos de importacion y esportacion se recargan con cinco copekes en rublo desde 1º de julio, destinándose los productos á los ferrocarriles fronterizos.

INDIA.—Terminó el 4 de marzo la causa contra el rey de Delhi; pero se ignoraba el fallo.

Nena-Sahib estaba en Calpí disponiendose á penetrar en el Deccan con la esperanza de que se le unieran los mahanatas. Los ingleses atacarian pronto á Calpí.

Continuaban las ejecuciones tanto en Delhi como en otras poblaciones.

La Bolsa de París estaba sumamente desanimada: el 20 cerró el 3 p.% á 68 fr. 90 cent.

Con fecha 21 á medio dia dicen de Lóndres:

"No ha variado la situacion del mercado monetario desde la semana pasada. Los Consolidados, que cerraron ayer de 96⅝ á 96¾ dinero, y á 96¾ plazo, abrieron hoy al mismo precio dinero, y á 96⅞ plazo."

Un despacho de Lucknow del 19 de marzo recibido en Lóndres el 13 de abril, y leido el mismo dia en ambas Cámaras del Parlamento, anuncia que aquella última gran plaza fuerte de los rebeldes estaba ya toda ella en poder de las armas inglesas, que los grandes propietarios de Ouda se habian sometido, y que las gentes de los pueblos y los campos volvian á sus hogares y ocupaciones confiados en la proteccion que se les habia garantido. "No cabe recibir noticias mas satisfactorias (dice con este motivo el *Times* del 14 de abril); pero debemos añadir que logró escapar de la ciudad el grueso de los rebeldes, en número de unos 50.000, y que toda esta masa de hombres habia tomado el camino de Rohilcunda perseguida por nuestras victoriosas columnas."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, mayo 3.

Opiniones sobre el bill de Kansas.—Ratificacion del tratado entre los Estados-Unidos y Nicaragua.—Tratado con la Nueva-Granada.—Dietas de los miembros del Congreso.—El parque central de Nueva-York.—Guerra contra la Loteria.—Amenaza de muerte al corregidor Tiemann.

La resolucion del problema de Kansas ha indignado al partido antiesclavista de la Union. Sus periódicos escriben comentarios tan airados como las palabras del ángel caido. El proyecto de Mr. English, dicen injuria al pueblo de Kansas, porque le ofrece una constitucion con esclavitud en cambio de 3.000,000 de acres de tierra. Es una (*bribe*) corruptela, un cohecho autorizado por la soberanía nacional, que ha dado tierras para que se admitan esclavos. El bill dispone que si el territorio no acepta la compra-venta de su opinion que se le ofrece esperará á tener poblacion suficiente para ser elevado á la categoría de estado, y para este caso se le ecsige mayor número de habitantes que el requerido para un estado sin esclavitud. Por manera que la constitucion se le impone de por fuerza. Acéptala, ha dicho el Congreso, y tendrás tierras, y serás estado; pero si no la acceptas no serás nada en mucho tiempo, porque yo te cierro los caminos para que no vuelvas á intentar salir de tu nulidad en largos años.—No: los estados del Norte no aceptaran jamás esa injusticia irritante. Así se espresan los periódicos ecsaltados, los republicanos negros que ven perdido en Kansas el paraiso de la realizacion de sus teorías.

Los que hasta ahora han sostenido la constitucion de Lecómpton creen que la rabia de sus contrarios no es sino la agitacion de las olas despues que ha pasado la tempestad, y que pronto volverá la calma á reinar como en una mañana de otoño. Bajo este punto de vista el bill del Congreso dándole á Kansas una constitucion, cualquiera que sea, ahoga un gérmen de discordia, y crea un nuevo estado soberano que puede cuando y cómo quiera darse una nueva constitucion, con esclavitud ó sin ella, pero sin trastornar el órden de la Confederacion con cuestiones que pasarán á ser de una categoría local y privativa del estado. La preponderancia del Sur quedará neutralizada por la admision de otros estados libres y la tranquilidad general estará garantida contra toda perturbacion de espíritu seccional.

Tales son las dos opiniones que se espresan con mas generalidad, despues de la votacion del reñido bill, que deja al Congreso desocupado y en capacidad de atender á otros importantes asuntos.

Uno de ellos, y el mas prominente, será la ratificacion del tratado de Nicaragua que amigos y contrarios consideran aquí simplemente como la adquisicion del territorio de aquella república por los Estados-Unidos. La ratificacion por parte de Nicaragua ha causado completa satisfaccion al gobierno, segun escriben de Wáshington con fecha sábado 1.º. Un miembro distinguido del gabinete ha dicho que "es el principio del sistema de la política americana establecida por la administracion." El ministro inglés (me refiero al mismo corresponsal) manifestó su aprobacion, observando al mismo tiempo que este tratado es muy semejante al que la Gran Bretaña hizo con la república de Honduras. Cree el embajador estrangero que tampoco afecta en lo mas mínimo al tratado Clayton-Bulwer.

Pero, añade la misma correspondencia, los que tienen aquí interés en la concesion hecha á Shepherd y Haly (por el rey de Mosquitos) están muy sobre aviso. La noticia de la ratificacion del tratado Irisarri y los movimientos del coronel Kinney han galvanizado el cadáver de esta especulacion gigantesca de terrenos.

En cuanto al tratado con la Nueva-Granada se dice que el general Herran, su ministro plenipotenciario, se acercó el dia 1.º al departamento de Estado para avisarle que no habia recibido despachos por el último vapor del Istmo, pero que todavía es de opinion que el tratado vendrá ratificado.

Por estas dilaciones se cree que el Congreso no cerrará sus sesiones el 7 de junio, como está resuelto, habiéndose de acordar una próroga por el tiempo que fuere necesario. La nacion no hará mayores erogaciones por estar sus representantes pagados por año. Haráse un esfuerzo por ello para cambiar este sistema que no compensa el tiempo de los legisladores en una sesion tan prolongada como será la presente, y se establecerá el antiguo plan de pagar las dietas á tanto por dia para ayuda de costos cuando se alargue la sesion. Nada mas justo. El precio debe ser proporcionado á la obra.

La comision del Parque Central de esta ciudad ha observado aquel principio de justicia al escojer entre los treinta y tres planos que se presentaron para el certámen el de los Sres. Olmsted y Vaux, á quienes dieron por él un premio de 2000 pesos. Tratándose de una obra de ornato público tan necesaria en una gran ciudad la comision ha procedido con todo acierto al convocar un certámen para elegir el plano mas conveniente, pagándolo con toda liberalidad. El de los señores citados es el mas bello que pueda imaginarse. Paseos arenados, fuentes, lagos, árboles, templetes, cabañas y cuanto el arte puede idear en materia de ornato y elegancia ha sido combinado con gusto y acierto para agradar la vista y hacer del Parque un paseo digno de Nueva-York, y atractivo para los millares de estrangeros que la visitan anualmente. En los Estados-Unidos, donde hay tan magníficos cementerios para descanso de los muertos, no ecsisten todavía paseos para el reposo y recreo de los vivos. El Parque Central será un modelo en su género. Espérase del celo de la comision, y del empeño que en ello tiene el corregidor Mr. Tiemann, que la obra esté en breve concluida.

No quieren que aquel funcionario logre su anhelo los jugadores de lotería, que le amenazan de muerte. Prohibida la lotería por una ley del estado el corregidor Tiemann se ha propuesto escarmentar á los contraventores, y con su guardia especial y de policía los ha hecho perseguir con actividad y eficacia. Sesenta personas, nada ménos, fueron arrestadas el mártes último como empleadas en ese tráfico ilícito. Conducidas á la presencia de la autoridad prestaron unas fianza para responder en la causa que se les formará, y otras pasaron á la cárcel por no tener medios suficientes para dar la garantía pecuniaria ($1000) que se les ecsigía.

Centenares de individuos han escrito al Corregidor dándole las gracias por la guerra que ha hecho sin tregua á esa industria clandestina, por haberles devuelto el dinero que irremisiblemente iban á perder en el consumidero que aquí se llama lotería, por haberlos libertado de las garras de especuladores sin responsabilidad que se guardan para sí las cuatro quintas partes del capital que recogen en billetes etc. etc.

Otra carta ha recibido el Corregidor y á ella aludia al principio de este particular de loterías. Los que á la sombra de tal nombre estafan al público inocente amenazan de muerte á Mr. Tiemann. La carta dice:

Nueva-York.

Al Corregidor Tiemann.—Señor mio: Soy empresario de loterías y con ellas gano la vida. V. no me ha cerrado aun mi oficina; pero tengo que avisarle que si lo intentare somos unos cuantos que habremos de "ponerlo á V. á la sombra." Con ayuda de Dios lo juramos.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.

(Un puñal.)

Si la amenaza es de uno ó de siete no se ha desvelado el Corregidor en averiguarlo. Por el contrario al dia siguiente mandó tres estafadores mas á las Tumbas y continúa inecsorable en su propósito. Ojalá tenga perseverancia y apoyo en la buena obra de perseguir á los pillos.

Como el vapor *Pájaro del Océano* aplazó el sábado su viaje hasta hoy á las diez tengo que parar aquí. Si algo nuevo ocurriere lo diré á Vds. esta tarde por el *Empire City*.

Su amigo.—P. H.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Barcelona, 9 de abril.

Cuanto antes saldrán para Madrid el Iltre. Sr. Alcalde Corregidor y la comision del Escmo. Ayuntamiento encargada de presentar á SS. MM. las medallas acuñadas en nombre de la ciudad de Barcelona para perpetuar la memoria del feliz natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias. Publicaremos en otro número una sucinta reseña de las referidas medallas, mencionando los nombres de los artistas que han tenido parte principal en la ejecucion de las mismas.

—En la mañana de ayer llegó á esta ciudad, procedente de Palma de Mallorca, el Ilmo. Sr. D. Mateo Jaumo, obispo electo y preconizado de la diócesis de Menorca.—Su consagracion, lo propio que la del Sr. Obispo preconizado de Vich, se verificará, segun creemos, dentro de breves dias, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar. Su Ilma. viene acompañado de su secretario particular y se hospeda en la casa-palacio del Escmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

—El Escmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, ex-ministro de la Gobernacion, se halla hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones, en donde este distinguido publicista ha sido visitado por muchos de sus amigos, y por otras personas que deseaban tener el gusto de conocerle.

—Dicen de Valencia el 7:

Las funciones de Semana Santa se han celebrado este año con la mayor pompa y solemnidad. Casi todos los templos de la capital han rivalizado en lujo y magnificencia, habiendo llamado la atencion, como de costumbre, el grave é imponente monumento de la Catedral.

La avivacion de los gusanos se ha hecho este año bajo las mejores auspicios, y con las mas favorables condiciones, en términos que los cosecheros esperan, con algun fundamento por ahora, recoger una pingüe cosecha. Esta interesa en nuestro país á la vez á la agricultura y á la industria, cuyos dos poderosos elementos de riqueza se alimentan y desarrollan con esta riquísima cosecha. La industria sedera, en la que muchísimos infelices libran su subsistencia, recibirá un impulso notable el dia en que se vean satisfechos los deseos de los cosecheros.

Los campos siguen inmejorables y por todos lados se nota en el mejor estado la agricultura, lo cual es de muchísima importancia en un país que tiene aquel ramo de riqueza como uno de sus principales elementos de prosperidad.

Desde mi última algo, y mas que algo, ha adelantado el estado de las obras del puerto: la nueva subasta de las mismas, tan anhelada por todos, y por cuya próxima realizacion tanto han hecho los representantes del país, la Diputacion provincial y las autoridades, es ya un hecho de cuya ecsistencia no podemos dudar despues de las palabras que dijo el señor ministro de Fomento en pleno Parlamento.

El ensanche de la ciudad adelanta visiblemente: el plano está ya concluido por los facultativos encargados de esta obra y va á someterse á la aprobacion del Ayuntamiento. Despues se solicitará la competente autorizacion del Gobierno, y si no se presenta ningun inconveniente concedida que sea aquella autorizacion se dará principio á esta obra. La poblacion aumenta por momentos, y esto al paso que hace disminuir el número de las habitaciones, que no son bastantes para contener á todo el vecindario, hace subir estraordinariamente los alquileres, que de dia en dia están mas elevados.

Madrid, 10 de abril.

El Gobierno ha resuelto crear una comision que ecsaminando las circunstancias especiales de los ferrocarriles que no tienen aun fijadas sus tarifas, ó las tienen solo aprobadas provisionalmente, y tomando en consideracion su costo, subvencion, tráfico actual y futuro probable, gastos de conservacion y esplotacion, y demás que crea necesario, proponga, prévio informe de la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos, los precios máximos de peaje y trasporte que deban regir para la esplotacion de cada una de las líneas indicadas, y cuanto juzgue además conducente á su mas justa y acertada percepcion.

La Comision se compondrá del Marqués de Vallgornera, senador, presidente, y de los vocales D. Alejandro Mon y D. Miguel de Roda, ministros que han sido, el primero de Hacienda y el segundo de Fomento, de D. Vicente Vazquez Queipo, senador, D. Ramon de Echevarría, director general de Obras públicas, D. Calisto Santa Cruz y D. Lucio del Valle, inspectores de distrito del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y D. Máximo de la Cantolla, oficial del Negociado de ferrocarriles del Ministerio de Fomento, que hará las veces de secretario.

—Ha tenido efecto la inauguracion del ferrocarril de Montblanch á Reus, habiendo dado la Empresa constructora á las casas de beneficencia mas de 20.000 reales para solemnizar este acto.

Madrid, 11 de abril.

—D. Agustin Pascual, ingeniero jefe y vice-presidente de la Junta facultativa del ramo de Montes, ha sido nombrado vocal de la Comision de estadística general del Reino, igualmente que D. Francisco Coello y Quesada, coronel, teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del ejército, y el jefe de administracion de cuarta clase de Hacienda pública, con el sueldo de 20.000 reales anuales, D. José Emilio de los Santos, ha sido confirmado en el empleo de oficial mayor de la misma Comision.

—En vista de las razones espuestas por el ministro de Fomento, de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instruccion pública, y en virtud de lo que establece el art. 119 de la ley de 9 de setiembre del año prócsimo pasado, se ha dispuesto que el gobierno se encargue del sostenimiento de los institutos de segunda enseñanza agregados á las universidades mediante la cantidad alzada que para cada provincia se señale oyendo á las respectivas diputaciones provinciales.

—La reunion de ayer en el Senado estuvo reducida á la lectura del proyecto de ley relativo á los honores que hayan de tributarse á los españoles ilustres.

—A las tres y media de la tarde de ayer terminó en la Capilla Real la ceremonia de imponer S. M. los birretes cardenalicios á los arzobispos de Toledo y Sevilla.

—En la seccion oficial de nuestro número de ayer verian nuestros lectores los reales decretos que publicó la *Gaceta* restableciendo en el ministerio de la Gobernacion las direcciones generales de administracion, gobierno y beneficencia y sanidad, quedando al frente de ellas los Sres. Herrero, Navascués y Rodriguez Rubí.

—Dice *La España*:

"Podemos asegurar del modo mas absoluto que es completamente falsa la noticia de la entrada del cabecilla Borges en Cataluña. Despues que las tropas han recorrido el país en diferentes direcciones, y de haber tomado los mas escrupulosos informes, resulta comprobado de un modo oficial que Borges no ha entrado en el territorio español."

—En Valencia se espera á S. M. la Reina para el mes de mayo, en cuya época se celebrarán las funciones reales por el nacimiento de S. A. el Príncipe de Asturias.

—Ya está firmado el decreto nombrando al señor Alcalá Galiano nuestro representante en el Piamonte.

—El 6 del actual falleció en Granada el mariscal de campo D. José Gabarré y Zayas, y en la villa de Herencia, el 3 del corriente, el brigadier de caballería D. Eugenio Avengoza y Cano.

—Ha salido ya de Madrid nuestro ministro plenipotenciario en las cortes de Austria y Baviera, Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

—Los fondos públicos seguian firmes ayer. El Consolidado se publicó á 39'15 y el diferido á 27'10 y 15. A estos precios habia dinero despues de bolsa. Las amortizables hallaban papel á 16 y 8'50. El personal lo encontraba solo á 10'15. Las carreteras seguian sostenidas á los últimos precios. Las acciones del Banco de España se cotizaron á 154 y las del canal de Isabel II y Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz se sostienen á 50 dinero.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

Baracoa, 28 de abril.—Reuniéronse para desanimar los festejos públicos dispuestos en celebridad del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias las viruelas que han tomado algun incremento, aunque corto, entre las clases mas miserables de la poblacion, y cuyo temor mantiene recluisas en sus fincas á varias de las numerosas familias que habitan en los campos, la muerte de dos ancianos respetables en los inmediatos dias de la Semana Mayor, lo que esparció el luto entre muchas personas de lo mas granado de nuestra sociedad á quienes estaban ligados por parentesco ó amistad, y finalmente el tiempo, que se mostró inconstante y amenazador, descargando alguno que otro chubasco.

El 18 del corriente tuvo lugar la bendicion de la nueva iglesia parroquial de Sta. Eulalia de Boma en el partido rural de Cabacú.

En la noche del mismo 18 se pegó casualmente fuego en la Real Cárcel á las ropas de una negra que estaba presa por el asesinato de dos niños hijos suyos de quienes debia separarse vendida fuera de la jurisdiccion. Parece que dejando sus vestidos inmediatos á la lamparilla con que se alumbraba se incendiaron, y aunque se acudió á sus gritos habia sufrido ya tanto que murió á los tres ó cuatro dias.

SANCTI SPIRITUS.—Leemos en el *Diario*:

Relacion de los matrimonios, bautismos y entierros ocurridos en esta villa desde 1º de enero hasta fin de abril de 1858:

En la iglesia de término parroquial mayor.—Matrimonios blancos 3, idem de color 1: total 4. Bautismos blancos 32, idem de color 28: total 60. Entierros de blancos 26, idem de color 25: total 51.

En la parroquia de ingreso de Jesus Nazareno.—Matrimonios blancos 15, idem de color 1: total 16. Bautismos blancos 100, idem de color 38: total 138. Entierros blancos 44, idem de color 21: total 65.

En la parroquia de ingreso de Ntra. Sra. de la Caridad.—Matrimonios blancos 19, id. de color 5: total 24. Bautismos de blancos 132, idem de color 43: total 175. Entierros de blancos 48, idem de color 26: total 74.

Resultan 183 almas á favor de la poblacion en los cuatro primeros meses del año.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada*:

Movimiento de tropas.—Hoy 7 á las 8 de la mañana han entrado las dos compañías del batallon de cazadores de la Union destinadas á guarnecer esta villa.

CRONICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho Tribunal el miércoles 11 de mayo:

Sala primera.—Relator Sr. Arce.—Causas:

Contra el presidiario Lorenzo Bordey, por heridas.

Doña María de Jesus, doña María de la Concepcion y don Tomás Ugarte y Santalla contra el Ldo. don Francisco Javier Lopez, por prevaricato.

Contra don Pedro Rodriguez [á] el Encuero, por riña y vagancia.

Contra el soldado de Milicias Bibian Gomez, por complicidad en un hurto.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro.—Causas:

Causa seguida á instancia de don Juan Valdés y Diaz para acreditar haberse intentado sobornar al escribano y testigos ante quienes aparecia haber otorgado testamento don Rafael Diaz y García para que dijesen era falso dicho testamento.

Menor cuantía.

Don Pablo José Chenar contra don Francisco del Valle en cobro de pesos y continuados contra don José Fuentes como fiador del 2.º

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza.—Causas:

Contra Pedro Nerey, por asalto y robo.

Cont

á los pobres el precio. Edificó para su morada una pequeña celda y una capilla que dedicó á la Santísima Vírgen. Tambien hizo un hospital; y el Señor por cuyo amor el lo hacia, lo favoreció con su espíritu y con largas ilusiones que muchas veces daban para las obras de tanta caridad que emprendia. En fin, fué varon de gran de asperezas y penitencia y en ella y en estos santos ejercicios vivió muchos años, y despues de ellos murió en el Señor. Hizo Dios muchos milagros por este glorioso santo en vida y en muerte. Ha cuatro cientos cincuenta y cinco años (1470).

Se cita además en este dia á los Santos Nereo, Aquileo, Domitila, Pancracio, todos mártires, Epifanio y German y Modoaldo, obispos, Dionisio, Felipe, presbítero y Rictrudis, abad y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el jueves.—En Santa Catalina al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 11: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en el Santo Angel, Carrasqueo, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. cod renovacion: y en el Pilar á las 8 del mismo título de 7 á 8.

Catedral.—A las 8 la festividad de la Ascension del Señor: sermon por el Sr. doctor don Marcelino Cagigal, Canónigo Magistral.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—Mes de María á Flores de mayo.—Ejercicios piadosos ejercicios que principian á las siete y tres cuartos predica el jueves 15 un padre de la Compañía.

San Felipe.—Flores de mayo: en estos piadosos ejercicios que principian á las cinco y media de la tarde predica el jueves el presbítero don Francisco Calzat, presidente de la Congregacion de San Isidro.

Hora.—En la Merced, Santo Domingo, Santa Catalina, Santa Clara y San Felipe de 11 á 12.

CORTE DE MARIA.—Hoy 13 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 10 por la mañana	167	177
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	7	9
Muertos	2	
Existencia el dia 11 de mayo por la mañana	97	168
Entrados durante dicho dia	71	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 10 por la mañana	166	168
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia el dia 10 de mayo por la mañana	167	

REMITIDO.

En la muerte de mi querida madre Doña Francisca Barao de Bristño, ocurrida en el dia 25 de marzo de 1858.

SONETO.

Hirió tu pecho la segur traidora,
Cuando mi alma mas te idolatraba.
F. R.

Por el apoyo de mi triste vida
El objeto mayor de mis amores:
Como un árbol cayado las fragrantes flores
Muriste madre para mi querida.

Ni de la ciencia la virtud sabida
Pudo evitar del hado los rigores;
Perdió su faz, sus vividos colores
Y en la tumba quedó sumida.

Su alma en Dios ángen adorada y bella,
La llevo siempre en el corazon grabada
Cual talisman que regirá mi estrella.

En vano al mundo pediré consuelo.
Se oyen una voz clara: Tu madre amada
Mora alegre y feliz allá en el cielo.

Tu hijo, Francisco Brisño.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

El Bazar abierto ayer en los salones de la Bolsa provisional á beneficio de la Asociacion Domiciliaria y de este Instituto combina su capacidad con que será dentro de breves dias, desde las 7 de la noche hasta las 10.

Habana y mayo 3de 1858.—El Director, *Francisco Milá y Mestre.*

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

TESORERIA.

Movimiento de sus fondos desde primero de enero hasta treinta y uno de marzo del presente año.

CARGO.

	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Segun el balance verificado el 31 de diciembre del año próximo pasado existian en caja	.. ..	337 35
Recolectado entre los señores socios y personas adictas á esta asociacion para socorrer á los pobres enfermos entrados á la corporacion	95 40	
Cedido por varios señores á favor de esta	21 70	303 65
Pensiones de socios	126 55	
Suma		641

DATA.

Gastos generales de los asociados enfermos	71 25	
Abonado al señor facultativo	25 50	
Socorros prestados á individuos enfermos estraños á la Asociacion	95 40	.. ..
Al cobrador y cirujano por su sueldo	14 ..	.. ..
Derechos de entierro y enseres funerarios	29 50	
Invertido en billetes de la Real Lotería	8 ..	
Gastos generales de secretaría	21 30	.. ..
Suma		254 95
Cargo	$641 ..	
Data	254 95	
Diferencia á favor	386 5	

Vto. Bno.—*Adolfo Ramos*, director.—*José María Perez Castañeda*, tesorero.

SECRETARIA.

Constan en esta de mi cargo, segun documentos, los nombres de los señores enfermos y fallecidos desde 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive, los de las personas socorridas y servicios prestados por esta corporacion, que á continuacion se expresan.

Socios enfermos.

D. Agustin Cortés.	D. Manuel Romero.
D. Francisco Nuñez.	D. Francisco Arciaga.
D. Bernardino Leal.	

Pobres no socios socorridos en sus dolencias por medio de sus clientes voluntarios entre los socios y personas adictas á esta corporacion.

D. Esteban Valdes.	D. Quirino Valdes.
D. Antonio Oerguera.	D. Antonio Romero

Socios fallecidos.

D. Agustin Cortés.

Individuos no socios fallecidos y conducidos al cementerio de Atarés por los miembros de esta Sociedad.

Da. Josefa Liberata de Soza.	D. Juan Nepomuceno Pastrana.
Da. Antonia Camila del Castillo	D. Justo Marin.
Da. Rosario Nuñez.	D. Antonio Romero.
D. José Ohallorin.	D. Juan A. Valdés.
D. Bibian Gutierrez.	

El vítico no fué acompañado por la corporacion para las personas siguientes:

Da. Josefa Liberata de Soza.	D. Bibian Gutierrez.
D. Justo Marin.	Da. Cesarea Ruiz.
Da. Concepcion Benavente.	Socorro Hernandez (parda).
D. José Dominguez.	

Habana, 31 de marzo de 1858.—Vto. Bno. *Adolfo Ramos*, director, *Manuel Barreiro*, secretario. 4-9

Direccion de la Real casa de Beneficencia

y Maternidad.—Se necesita una criada para el servicio de la Maternidad: la que aspire á esta plaza puede presentarse al director del establecimiento. Habana y mayo 10 de 1858.—Tomás de Reina 2-11

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero ante mí, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 19 del corriente en la morada de Su Sria., sita en la calle de la Zanja frente al Turcó, de un potrero titulado San Juan Bautista, ubicado en el partido de San José de las Lajas, compuesto de 9½ caballerías de tierra con 6 negros de ambos sexos y demás anexidades, tasado todo en 2925 $ 2 rs., el cual tiene hecha la proporcion de 25,000 pesos, 15,000 al contado y el resto en un año, deduciendose las imposiciones gravamenes y el Real derecho de alcabala. Habana, mayo 7 de 1858.—*Federico de Porto.* 9-2

A consecuencia de la testamentaria de don Jaime Lawton, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor cuarto y por auto el Br. don Gaspar Villate, que el dia 18 del corriente se verifique en el mejor postor el remate de la goleta nombrada Segunda Joseña, que queda de propiedad de dicho Lawton, y en el remate se verificará por medio de la vendula el dia ya espresado. Habana y mayo 8 de 1858.—Br. Gaspar Villate. 3-11

A consecuencia de las diligencias promovidas en el juzgado de la alcaldía ordinaria de primera eleccion de esta villa, por el Ldo. don Pedro Morales contra don José de Salas y Reyles, encubro de pesos, se ha dispuesto tenga efecto el dia 14 del corriente á las 12 de su mañana en las puertas del juzgado, el remate de veinte vacas con sus crías, tasadas á 6 pesos cada una. Guanabacoa y mayo 11 de 1858.—Br. Pedro Galindo. 3-12

AVISOS.

El Dr. D. Francisco Sevillano ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 29 entre las de Compostela y Aguacate. 30-28A

Dr. Juan de la Torre, MEDICO HOMEOPATA, vive extramuros, calle de Neptuno núm. 43. 30-16 A

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, grátis á los pobres de solemnidad. 8-ms-28-A

D. Juan Perez Villarroya. Ldo. en medicina y cirugía, de la facultad de Madrid, ha fijado su residencia en la calle de la Concordia n. 054, ofreciéndose al público en todos los ramos de su profesion. Consultas de 1 á 3. 15-29

D. CARLOS FINLAY Doctor en medicina y cirujía oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vías urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 90, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad.

Dr. CHARLES FINLAY, 90 Amargura St entre San Ignacio & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession this friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M. 38-15A

D. Andrés Hernandez Hevia, Dr. en medicina y cirugía, de la facultad de París, se ofrece á las órdenes del público y de sus amigos, en todos los ramos de su profesion: calle de la Amistad n. 142 casa contigua al café de Marte y Belona. Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde: grátis para los pobres de solemnidad. 30-26A

D. Luis de la Calle, doctor de la facultad de París, ha trasladado su habitacion á la calle del Prado n. 27. 30-1My

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su propia morada y pasará á asistir y consultar á todas horas del dia y noche en las casas de las personas que se dignen pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 26-16PM

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa y graduada en la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad y se halla establecida en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 20-25

Madama MARIA FERDINAND, partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 38-15A

Doña Francisca Berenguer de Perera, comadrona facultativa examinada en el colegio de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1820, y en el de Filipinas y Pilas en el de 1853, y agrega que en el de esta capital, se ha establecido para egercer su profesion en la calle de la Merced. n. 17. 29-17Mz

MADAMA TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla núm. 62, habla castellano, inglés, francés é italiano 30-4My

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen egerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 34, entre la de la Amistad y Aguila. 45-6MN

Dr. D. José Watson Ver Valen, Cirujano dentista, participa al público que para proporcionar mayor comodidad á las numerosas personas que le favorecen su clínica en habitaciones y laboratorio á la calle de San Ignacio n. 42 entre la Empedrada de Santa Clara y la de Luz, donde se ofrece á egercer su profesion. 30-6 mz

DR. MIGUEL VIETA

Cirujano dentista, graduado en la Universidad de la Habana, ofrece su facultad á los habitantes de esta ciudad, ofreciendo á los pacientes que se presenten por dificultosas que sean, el arreglo de las muelas en veinte y cuatro horas, y prometiendo no causar al paciente ningun dolor, colocando dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura de que se responde con la mas fidelidad y con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas bien colocadas con la presion del aire, las que son mas cómodas por no necesitar de los clásicos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los polvos de otra clase al alcance de todas las personas, y tambien un extracto de una fórmula. 15-a-30

Dr. GUILLERMO L. TINKER: interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas finas, les afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Espíritu para el alivio de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dientes á 8 mas puro. 30-2A

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la cura de los callos en los pies.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-14A

LA NACIONAL,

CASA DE SALUD MODELO

Calzada de San Lázaro n. 221.

Los que quieran suscribirse por meses serán asistidos en sus enfermedades y operaciones por la cantidad de un peso y medio mensual.

El que padezca enfermedad aguda, habitual ó crónica no será admitido á escrecion, é será nula caso de haberse verificado.

Desde el dia 1º de abril, se establece la cantidad á suscricion con pago mensual, los recien llegados que no hayan pasado el vómito ó fiebre amarilla, pudiendo únicamente hacerlo suscribiéndose por un año, *abonando 178.*

Los no suscritos, son admitidos á 3, 4 ó 5$ diarios ó con ajustes convencionales, ó por una cantidad alzada, mayor ó menor segun las circunstancias. Habana 30 de marzo de 1858.—El Director, Dr. Antonio Ponsy Codinach.—El administrador, Narciso Serra 16-25

No habiéndose presentado licitadores para la iglesia de San Miguel del Padron, se avisa nuevamente á las personas que deseen obtenerla, que el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana volverán á reunirse los Sres. que componen la junta parroquial en la morada de su presidente sita en dicho pueblo, para instruir á los que se presenten de las condiciones de la obra, la que se adjudicará al mejor postor que preste la fianza competente á satisfaccion de la propia junta. 3-12

¡OJO AQUI!

Por arreglar un negocio se traspasa la contrata de un asiático de 15 años de los últimamente llegados: y se venden 2 quitrines nuevos de fuertes y escojidas maderas, uno de ellos ha rodado 3 veces, de bonito tipo y lindas vestiduras: calle de Neptuno n. 34. 4-12

RETRATOS A PESO,

preparados espresamente para mandar en cartas, y á 12 rs. fs. con color de carmin, teniendo mas viva expresion, mejores blancos y color mas pronunciado que los de ambrotipo, como tambien en prendas de oro de 10 y 14 quilates, no habiendo necesidad que venga la persona en persona, retrato, ó pelo, alimentando hasta colocarlo en sortijas. Tambien en dardan grandes de 6 á 8 pulgadas en elegantes cajas y cuadros á precios módicos: calle del Prado n. 116, plazuela de Argel, de 7 á 12 de la mañana. 4-12

EL MAS POSITIVO.

COMPARAR, VER Y CREER.—A MAS DE 2900 DISCIPULOS DE AMBOS SEXOS.

La letra mas inintelijible que como el que mal habla ridiculiza á las personas, privando á muchas de un buen destino, se reformará en DIEZ DIAS, segun el último sistema anti-angular inglés, adoptado especialmente para el comercio. Las personas que solo sepan leer quedarán completamente enseñadas en 20 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de líneas cortas y rectas. Nadie se cobrará si no resulta exactito lo que aquí se promete, siguiendo invariablemente el sistema. Calle del Prado n. 116 contiguo á la confitería de Argel. Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para cartas ó improvisar cuentas con la impresion del método.

NOTA.—Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias en uniformidad, limpieza, claridad y rápido ligado como verán varios de esta clase en los cuadernos de profesores, pues no tiene que ver este sistema equivocativo con los falsos de imitacion que siguen, incluso el que se sirve gimnástico é paralelo y otros que podrán aparecer de mas lindo nombre como así mismo los que para hacerse un lugar, toman el de este, siendo incompatible su direccion con el apático carácter de ciertos profesores, el hijo sin aprecibles en otras ciencias, pues solo el infatigable Enrique Lino Bristow, ha dirigido bien el sistema anti-angular, pero aun esto, celoso y activo profesor (el mas moso adelantó) tendria tal vez hoy que ceder un honroso lugar en ciertos casos difíciles que la falta de inteligencia ó de educacion doméstica, requiere otros modelos, mas laboriosidad, esfuerzo y energía de parte del *profesor, pero esto con treinta y tres años de práctica*, en la direccion de varios sistemas, breve, aplicó al anti-angular, (superior á todos), una teoría mas palpable y minuciosa de que carecen los demas, logrando los discípulos ser maestros de sí mismos conociendo el arte á fondo, como tambien el indispensable buen uso de las plumas metálicas para gastar menos y conocer lo mejores.

CLASES A ELECCION: 6 de la mañana, 4½ de la tarde y 7½ de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 11 de la mañana. 4-12

Hotel del Cerro situado junto al nuevo paradero de los ómnibus. Las familias ó caballeros, solos que deseen pasar la temporada de verano en este fresco y bello punto, con la necesidad de adquirir casa, encontrarán en este acreditado establecimiento habitaciones frescas, muy cómodas amuebladas con todo el gusto y aseo posible y servido por criados que hablan inglés, francés y español. Tambien ofrece su abundante y bien servida mesa á las personas que quieran favorecerla con su asistencia á las 9 de la mañana y á las 5 de la tarde, todo á precios convencionales. 6-12

Ntra. Sra. de la Caridad.

Don José Rivero. Hace presente al público, y en particular á las personas de su amistad que desde el 8 del corriente ha abierto en la calle de San Rafael n. 68, esquina á la del Campuanario viejo, un establecimiento de farmacia, montado de una manera digna de esta ciudad y abundantemente surtido de todos los artículos y objetos pertenecientes al ramo. Esa circunstancia, la prontitud y escrupulosidad con que será servido el público y la modicidad de los precios le autorizan para asegurar á sus parientes que con la apertura de su establecimiento para nada tendrán que recurrir á otros de su clase, á los que nada tiene que envidiar el suyo. 30-12MJ.

Método Paralelo

PARA PERFECCIONAR CUALQUIERA MALA LETRA EN POCOS DIAS.

Todos los discípulos que han experimentado este método quedaron satisfechos y los ensayos están á la vista del público. El que suscribe tiene la satisfaccion de dar una prueba al respetable público de la verdad de que promete, y quien dice mal de este método por malignidad ó por ignorancia engaña al público y se hace acreedor del general desprecio. Los resultados son seguros, no es posible que uno nos asegla, ó que vuelva á su antigua forma, los hechos generales confirman todos estos y cualquiera se puede convencer, tomando conocimiento del que se halla en la calle del método. El público que paga, tiene derecho de ser instruido y no ser engañado, bajo estos principios el que suscribe ofrece sus servicios, convencido que no ha faltado ni faltará á sus deberes: Fonda de la Campana número 1, n. 24 donde informarán de las 12 á las 3 de la tarde.—Leopoldo Hormet.—NOTA.—Entre los discípulos se hallan algunos que despues de haber perdido tiempo y dinero en ensayar almendras (!) le encontraron tan amargas, que prefieren al que escribe un curtido veneno por misericordia y ya se hallan sin novedad. Aviso á los incautos.

[1] Véase el remitido del 9 del corriente. 8 11

OJO AL ANUNCIO.

Los Sres. ingenieros, geómetras, arquitectos Y DEMAS PERSONAS que necesiten sacar copias de PLANOS, MAPAS, CROQUIS DE EDIFICIOS, ESTADOS &c. &c. pueden ocurrir de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, á la casa n. 41 calle de San Rafael entre las del Rayo y San Nicolás, donde se encargarán de hacerlas á la pluma con la mayor curiosidad, oceadtitud, limpieza é imitando el grabado. Los precios se van convencionales. 19-20

HOTEL DE SAN FERNANDO,

Calle de la Cuna n. 96

entre la plaza Vieja y la Administracion de Correos

Hállase situado este establecimiento en la parte mas céntrica y comercial de la ciudad.

Su propietaria ofrece á los señores viageros cómodas y ventiladas habitaciones, esmerada asistencia y una mesa confortable y elegantemente servida, para la cual se admiten tambien pensionistas á precios moderados. 15-5

GRATIFICACION

Se suplica á la persona que llevó por equivocacion un libro de apunte de la relojería calle de Mercaderes n. 7, de ningun valor para el que lo tomó, lo devuelva en dicha casa donde será gratificado slu averiguacion. 6-11

INTERESANTE.

El que suscribe además de ofrecer sus servicios en la estincion del comejen, lo hace tambien con las viviguanas y chinches, sien do este el tiempo oportuno de ejecutar dicha operacion: el que lo necesite puede pasar aviso á la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio, ó en la de Aguiar n. 1.93. En los mismos puntos se hallan las botellas para las chinches á peso una.—José Quesada. 10-11

INTERESANTE.

DON JUAN ALEMANY participa al público haber puesto desde 1.º de Mayo un carro mate que diariamente hace un viaje de la Habana á Santiago de las Vegas lasicidores cargo de conducir toda la carga que se le proporcione lo mismo que toda clase de bultos menores, yá para Santiago ó para los pueblos intermedios pues para el efecto cuenta con suficientes carros y hombres de entera confianza.

Los Sres. que gusten ocuparle podrán pasar aviso en la calle de los Angelos núm. 53, esquina á la de Vives ó Corrales donde igualmente podran remitir cualquier bulto menor que haya bien dirigido á cualquiera de los pueblos ya indicados.

Siendo carga mayor se cargará y descargará á domicilio.

Se responde de averías y se hará todo á la mayor brevedad posible.

Los precios son equitativos y la salida de la Habana á las 6 de la mañana y su paradero en Santiago frente á la Iglesia donde paran las berlinas. 15-11my

NUEVOS RETRATOS.

En la Galería Fotográfica

calle O-Reilly n. 19 entre las de Aguiar y Habana.

Mestre, retratista con Real Privilegio por sus fotagrafías con colores, participa á sus amigos y al público la invencion que acaba de hacer á los retratos Ambrotipos por medio de fondos de colores transparentes que á la vez que les da una hermosura y suavidad á la fisonomía del retrato le hace aparecer de relieve sus transparentes fondos.

Habiéndome concedido el mes pasado el Gobierno de S. M. el privilegio á mi invencion, invito á todas las personas visiten la galería para que examinen los retratos, y á todo el que guste retratarse no le cobraré mas precio que el corriente hasta aquí aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Es invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras y la facilidad en el trabajo es mas duradero que los con fondos blancos, cenizos ó pintados por no llenarse de manchas como sucede á los fondos blancos; principalmente para los retratos de señoritas con vestidos claros y para los de niños es admirable su efecto.

No teniendo egoismo en ser solo el que los haga, no tengo inconveniente en ceder parte de la accion al Privilegio y dar las instrucciones necesarias á cualquiera de los retratistas y aficionados que deseen trabajarlo en esta ciudad ó demás puntos de la isla siempre que haya mediado un convenio entre ellos y yo y los de fuera pueden dirigirse por medio de una persona de esta ciudad ó por el correo franco de porte.

Tambien he dirigido la muestra del invento á N. York y á estas horas debe haberseme espedido la patente de la invencion para aquellos Estados para lo cual he facultado á una persona en la calle Dunan n. 78. Nueva York para que venda á los demás que quisieren usar esta invencion.

Hasta ahora no lo había dado al público por no tener cajas hechas como para esto invento se necesita por ser abultado el todo del retrato. 10-11

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo S. Arango, acaba de reformar el establecimiento que fué del Sr. Martínez, el cual ofrece sus trabajos al público y los cuales podrá conocer cualquiera que se digne visitar su laboratorio sito en la calle de O-Reilly n. 20 entre Compostela y Habana, el cual quedará enteramente inflexible. 30-11A

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su formula de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacio. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para mieles. Bombas para agua, siropes y miel. *Montejus y sus accesorios.* Máquinas para bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Formallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para lienzo. Calentadores y tanques para azúcar, siropes y miel. Tachos, pallisa, bocas de formalla y centrifugas en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 30-6Mz

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y correcto en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 30 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES 6 FRANCES en 6 meses. ITALIANO 6 ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapia núm. 119, Revertoriano, frente á May y comp.

¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con precieza y propiedad los de toda casa de comercio; empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES 6 FRANCES.—Calle de la Obrapia número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 31-19A

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas, por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de su caudal ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, saber á quien debe, liquidar alguna sociedad ó seguro con sinlestro, conocer alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con comisionistas, formar cuentas corrientes para el Real Consulado ó secretario tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecidos ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, se ofrece á prestar su algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Plaza número 15, á la peluquería alta en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y no promete hacerlo por salipendios sino que los que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mes, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que sordo cualquiera de los dos, segun la clase de trabajo, pueda ser lícito y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, ó calificaciones y dudas que hayan de hacerse fuera de esta capital. A30-N

ACADEMIA DE MUSICA

SOCIEDAD DE ARTISTAS.

Esta sociedad tiene por objeto la enseñanza de la música por el método de Wilhem, que es el mas sencillo hasta hoy conocido. Además se propone el dar leccion de varios instrumentos, para cuyo efecto se cuenta con distinguidos profesores.

La academia está bajo la inspeccion de los Sres. Desvernini, Aristi etc.

La cuota mensual un doblon de á 4

Desearon dar principio á las tareas cuanto antes, la suscricion estará abierta desde el lúnes 26 en casa de los Sres. Edelmann y Comp., calle de la Obrapia n. 12, donde se recibirán los nombres de las personas que quieran ingresar en las varias clases de esta academia, 8-7

Talabartería La Francesa.

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores y á sus muchos amigos, haber trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 37 á la del Teniente-Rey n. 72 donde se ofrece de nuevo en lo que concierne á su oficio. 30-9My

RETRATOS AL DAGUERROTIPO CON REAL PRIVILEGIO

MOLINA Y LUNAR,

retratistas con privilegio por S. M.

Y PATENTE AMERICANA,

ofrecen al público su nuevo laboratorio, calle de O-Reilly núm. 44.

Retratos desde el tamaño natural hasta los últimos procedimientos conocidos en el dia especialmente los MOLINATIPOS con sus fondos de colores, vistas y paisajes cubanos al alcance de todas las fortunas.

NOTA.—De regreso de la escursion por la Isla, desde esta fecha está espuesta al público la coleccion de las señoritas mas notables de las poblaciones recorridas.

CLASES A ELECCION: 6 de la mañana, 4½ de la tarde y 7½ de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 11 de la mañana. 4-12

Hotel del Cerro situado junto al nuevo paradero de los ómnibus. Las familias ó caballeros, solos que deseen pasar la temporada de verano en este fresco y bello punto, con la necesidad de adquirir casa, encontrarán en este acreditado establecimiento habitaciones frescas, muy cómodas amuebladas con todo el gusto y aseo posible y servido por criados que hablan inglés, francés y español. Tambien ofrece su abundante y bien servida mesa á las personas que quieran favorecerla con su asistencia á las 9 de la mañana y á las 5 de la tarde, todo á precios convencionales. 6-12

Ntra. Sra. de la Caridad.

Don José Rivero. Hace presente al público, y en particular á las personas de su amistad que desde el 8 del corriente ha abierto en la calle de San Rafael n. 68, esquina á la del Campuanario viejo, un establecimiento de farmacia, montado de una manera digna de esta ciudad y abundantemente surtido de todos los artículos y objetos pertenecientes al ramo. Esa circunstancia, la prontitud y escrupulosidad con que será servido el público y la modicidad de los precios le autorizan para asegurar á sus parientes que con la apertura de su establecimiento para nada tendrán que recurrir á otros de su clase, á los que nada tiene que envidiar el suyo. 30-12MJ.

¡OJO AQUI!

Por arreglar un negocio se traspasa la contrata de un asiático de 15 años de los últimamente llegados: y se venden 2 quitrines nuevos de fuertes y escojidas maderas, uno de ellos ha rodado 3 veces, de bonito tipo y lindas vestiduras: calle de Neptuno n. 34. 4-12

RETRATOS A PESO,

preparados espresamente para mandar en cartas, y á 12 rs. fs. con color de carmin, teniendo mas viva expresion, mejores blancos y color mas pronunciado que los de ambrotipo, como tambien en prendas de oro de 10 y 14 quilates, no habiendo necesidad que venga la persona en persona, retrato, ó pelo, alimentando hasta colocarlo en sortijas. Tambien en dardan grandes de 6 á 8 pulgadas en elegantes cajas y cuadros á precios módicos: calle del Prado n. 116, plazuela de Argel, de 7 á 12 de la mañana. 4-12

EL MAS POSITIVO.

COMPARAR, VER Y CREER.—A MAS DE 2900 DISCIPULOS DE AMBOS SEXOS.

La letra mas inintelijible que como el que mal habla ridiculiza á las personas, privando á muchas de un buen destino, se reformará en DIEZ DIAS, segun el último sistema anti-angular inglés, adoptado especialmente para el comercio. Las personas que solo sepan leer quedarán completamente enseñadas en 20 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de líneas cortas y rectas. Nadie se cobrará si no resulta exactito lo que aquí se promete, siguiendo invariablemente el sistema. Calle del Prado n. 116 contiguo á la confitería de Argel. Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para cartas ó improvisar cuentas con la impresion del método.

NOTA.—Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias en uniformidad, limpieza, claridad y rápido ligado como verán varios de esta clase en los cuadernos de profesores, pues no tiene que ver este sistema equivocativo con los falsos de imitacion que siguen, incluso el que se sirve gimnástico é paralelo y otros que podrán aparecer de mas lindo nombre como así mismo los que para hacerse un lugar, toman el de este, siendo incompatible su direccion con el apático carácter de ciertos profesores, el hijo sin aprecibles en otras ciencias, pues solo el infatigable Enrique Lino Bristow, ha dirigido bien el sistema anti-angular, pero aun esto, celoso y activo profesor (el mas moso adelantó) tendria tal vez hoy que ceder un honroso lugar en ciertos casos difíciles que la falta de inteligencia ó de educacion doméstica, requiere otros modelos, mas laboriosidad, esfuerzo y energía de parte del *profesor, pero esto con treinta y tres años de práctica*, en la direccion de varios sistemas, breve, aplicó al anti-angular, (superior á todos), una teoría mas palpable y minuciosa de que carecen los demas, logrando los discípulos ser maestros de sí mismos conociendo el arte á fondo, como tambien el indispensable buen uso de las plumas metálicas para gastar menos y conocer lo mejores.

CLASES A ELECCION: 6 de la mañana, 4½ de la tarde y 7½ de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 11 de la mañana. 4-12

Hotel del Cerro situado junto al nuevo paradero de los ómnibus. Las familias ó caballeros, solos que deseen pasar la temporada de verano en este fresco y bello punto, con la necesidad de adquirir casa, encontrarán en este acreditado establecimiento habitaciones frescas, muy cómodas amuebladas con todo el gusto y aseo posible y servido por criados que hablan inglés, francés y español. Tambien ofrece su abundante y bien servida mesa á las personas que quieran favorecerla con su asistencia á las 9 de la mañana y á las 5 de la tar

Dos negras jóvenes, muy buenas, robustas, sanas y sin tachas, una perfecta de 3 meses, propia para criadora por su abundancia y buena leche, poseen varias habilidades y perfección para el servicio doméstico: su responde de todo. Lamparilla 71, de 10 á 12 de la mañana. 4-9

En 250$ libres una negra como de 40 años, general limpieza, fiel, respetuosa y sin defecto alguno, que debe ser que aponta el que la compre; calle de Jesus María intramuros núm. 41. 4-9

Un negro generalísimo de campo y buen carretero; joven y de buenas cualidades, se da en proporcion por su asistencia su dueño: calle de Paula n. 75. 4-9

Un negro joven, aunque es pasadero general se vende para el campo pues es á peticion suya, por lo que se dará en proporcion: calzada de San Lázaro n. 130. 4-9

Un negro joven, general calesero hasta de trio y de champ, no cambia servicial á mano, sino sin tachas en 250 pesos, corrido y sus derechos: al mismo que le faltan 75 pesos, y los de este venta, sin redibitoria por ser considerado, O habaneros: calle Real núm. 97 tratarán de su ajuste. 4-9

Una escelente negra jóven de 24 años, lavandera y cocinera regular, y sin tachas, que sea de mucha regular costurera, se vende por su ajuste: calle de la Merced n. 10. 4-11

Dos negritas hermanas una de 8 años y la otra de 6 y una mulatica que tra en 4 años: calle de la Amistad núm. 102. 5-11

Una mulata de 23 años bonita presencia, entiende de cocer y lavado, algo de coser y cuidar niños, propia para cuanto quieran aplicarla en 1000$: calle de Luz núm. 29 entre Habana y Compostela, se vende por arreglar un negocio. 4-11

A peticion suya un mulato jóven, muy buen calesero de una y dos cuestas, con principios de cocinero, sano y sin tachas: por su ajuste, calle de los Oficios n. 54. 4-11

Una china criolla general cocinera, lavandera y planchadora, con su hija de 4 á 5 años de edad, en 1000$ y sus derechos: calle del Sol núm. 53. 3-11

Una mulata de 13 años, de buena presencia, general criada de manos, cariñosa con los niños como niugun, sabe barbiritos manejado siempre, costurera y maque regular lavandera, planchadora y cocinera, fiel y humilde, sana y sin tacha por si uso del dia: calle de Acosta núm. 38. 4-11

Un negro jóven robusto y de buena presencia hornero y calesero, en la panadería de los portales frente la plaza de Guanabacoa. 15-11My

Una negra criolla con su hijo de 3 años; general lavandera, planchadora y cocinera, como de 25 años de edad; en cantidad libre para el vendedor en 1,500$ Otra negra de nacion general lavandera y regular cocinera y costurera de 25 años de edad: en 1250$ y los derechos: ambas sanas y sin tachas, pero sin lugar á reditoria ni cuanti minori: Calderería de la calzada del Monte n. 156, informarán. 4-11

Una negrita criolla de campo de 11 años regular lavandera, planchadora y costurera, sana y muy humilde y agil para el servicio, sana y sin tachas: Calle de Luz n. 45. 4-11

Un negro general calesero y repostero de inmejorable conducta por su ajuste: Calle cerrada de Santa Clara n. 31. 5-11

Un chino de 18 años, de buena presencia, buen zapatero, regular cocinero y servicial de mano, humilde, sano y sin tachas: no ha conocido amo que el que lo vende, no se responde á nada por querer salir: en 150$ libres. Calle del Aguila núm. 109 esquina al callejon del Suspiro. 4-12

Una parda criolla de 20 años, buena costurera, regular cocinera, lavandera y planchadora en 120$ libres para el vendedor, sin redibitoria: al uso del dia, sana y sin tachas, está embarazada: calle de la Reina n. 43 en alquiler. 4-12

Dos negras de nacion de 40 años, buena lavandera y regular planchadora, entiende del asco de una casa y otra como de 35 años, buena cocinera y entiende tambien del asco de una casa, la primera en 1000 pesos libres para la vendedora y la otra en 500$ tambien libres, sanas y sin tachas pero sin responder por ser costumbre del dia: calle de Escobar núm. 13. 3-12

Un escelente general calesero y zapatero de muger, carruage, sano y sin tachas pero no se responde: calle de Compostela núm. 169 de 7½ de la mañana en adelante. 4-12

En 1300$ y los derechos una escelente criada de 18 á 20 años, sana y sin tachas, que sea de mucha regular costurera, sin redibitoria, es lo mejor por sus circunstancias, regular cocinera, lavandera y costurera, muy humilde, robusta y sin pereza para el trabajo, advirtiendo que es de lo mejor para cualquiera persona de gusto que la necesite: calle de las Animas núm. 97 entre Galeano y San Nicolás. 4-12

Una negra criolla jóven, con principios de lavandera, planchadora y cocinera, servicial á la mano, sana y sin tachas sin lugar á redibitoria: calle de Acosta núm. 84.

Una negra buena lavandera, cuartada en 200$ á peticion suya: sin redibitoria, regular cocinera, la vende su dueño: calle del Obispo n. 61, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Dos casas juntas ó separadas situadas en la calle de Gerbasio, bien de vista, habiendo una de ellas ocupada, bien en venta real ó en pacto, de los pormenores informarán: Calle de la Perseverancia n. 61. 4-11

En 1000$ y los derechos se da una negra de nacion lucumí, joven, sana y sin tachas; pero sin lugar á redibitoria, regular cocinera, lavandera y planchadora: calle del Consulado núm. 45. 4-11

Un negro tabaquero escelente y jóven: de mas pormenores impondrán calle de Escobar n. 142 entre Neptuno y San Miguel. 4-11

Un escelente y general calesero de pareja y trio, dador de cocheros, 24 años de edad, sano, de irreprensible conducta, negrita de 14 años cumplidos, muy bonita, robusta y sana, desempeña con esmero todos los quehaceres de una casa, tiene principios de lavado y costura, es muy viva y entendida y sobre todo muy cariñosa con los niños. Calle de Neptuno núm. 24 impondrán de 8 á 10 y de 2 á 4 de la tarde. 4-11

Una negra criolla de 17 años para el campo ó la ciudad general en el servicio doméstico, regular cocinera y con mas que principios de lavandera, sana y sin tachas. Virtudes 84. 4-11

Ganga para los sastres.

Por ausentarse su dueño se vende una negra general costurera en particular de hombre pues hace mas de un pantalon diario, buena lavandera y planchadora, muy formal y humilde sana y sin tachas. Calle de Aguiar núm. 54 impondrán. 4-12

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, buena agil sana y sin tachas como de treinta y 5 años, y su asistico muy fiel, para el servicio de una casa en la calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 4-12

Un negro criollo de 26 años de edad buen cocinero y buen calesero, de una y dos vestias en 1,300 pesos libres para el vendedor sano y sin tachas pero no uso del dia por haberlo comprado al buen servidor de mano fiel y humilde: se da á prueba. Calle de la Pelota n. 57 impondrán. 4-12

Una negra de nacion general lavandera planchadora buena cocinera y regular costurera en 1100 pesos calle de O Reilly taller de modas Gallina, Muesa n. 30. 4-12

En 1,350 pesos un negro escelente cocinero y general calesero de pareja y trio criollo no ha conocido mas dueño que el que lo vende; sano y sin tachas pero sin responder como es costumbre. Calle del Empedrado n. 16 impondrán. 4-12

Un negro general cocinero y calesero, sano y sin tachas. Calzada de Galiano n. 55 frente á la botica de Nuestra Sra. del Monserrate. 4-12

Una mulata de buena presencia de 17 años de edad con su hija de 9 meses, robusta muy bonita de oficio costurera de hombre y mugeres general criada de mano regular en batea plancha y cocina fiel y humilde cariñosa con los niños: sana y sin tacha por ser uso del dia. Calle de la Pelota n. 24 impondran. 4-12

Una buena negra de nacion de 26 años sana y sin tachas, buena cocinera y buena costurera y buena en regular lavandera y planchadora sabe hacer algunos dulces y buena criada de mano y de toda confianza, pues siempre corre con las llaves de la casa habra cinco años que pasado las virudes conocerá no he tenido mas amo que la vendedora en el callejon de Bayona n. 1 impondran 4-12

Una negra muy joven sirvienta de mano con principios de costura propia para manejar niños y con disposicion para cuanto quieran aplicarla por ser muy inteligente y agil sana y sin tacha pero sin accion á redibitoria en un peso libre para el vendedor. Calle de Neptuno n. 87 entre las calles de Manrique y San Nicolás. 4-12

Una negra criolla jóven, con principios de lavandera, planchadora y cocinera, servicial á la mano, sana y sin tachas sin lugar á redibitoria: calle de Acosta núm. 84.

Una negra buena lavandera, cuartada en 200$ á peticion suya: sin redibitoria, regular cocinera, la vende su dueño: calle del Obispo n. 61, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Dos casas juntas ó separadas situadas en la calle de Gerbasio, bien de vista habiendo una de ellas ocupada, bien en venta real ó en pacto, de los pormenores informarán: Calle de la Perseverancia n. 61. 4-11

En 1000$ y los derechos se da una negra de nacion lucumí, joven, sana y sin tachas; pero sin lugar á redibitoria, regular cocinera, lavandera y planchadora: calle del Consulado núm. 45. 4-11

Un negro tabaquero escelente y jóven: de mas pormenores impondrán calle de Escobar n. 142 entre Neptuno y San Miguel. 4-11

Un escelente y general calesero de pareja y trio, dador de cocheros, 24 años de edad, sano, de irreprensible conducta, negrita de 14 años cumplidos, muy bonita, robusta y sana, desempeña con esmero todos los quehaceres de una casa, tiene principios de lavado y costura, es muy viva y entendida y sobre todo muy cariñosa con los niños. Calle de Neptuno núm. 24 impondran de 8 á 10 y de 2 á 4 de la tarde. 4-11

Una negra criolla de 17 años para el campo ó la ciudad general en el servicio doméstico, regular cocinera y con mas que principios de lavandera, sana y sin tachas. Virtudes 84. 4-11

Ganga para los sastres.

Por ausentarse su dueño se vende una negra general costurera en particular de hombre pues hace mas de un pantalon diario, buena lavandera y planchadora, muy formal y humilde sana y sin tachas. Calle de Aguiar núm. 54 impondrán. 4-12

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, buena agil sana y sin tachas como de treinta y 5 años, y su asistico muy fiel, para el servicio de una casa en la calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 4-12

Un negro criollo de 26 años de edad buen cocinero y buen calesero, de una y dos vestias en 1,300 pesos libres para el vendedor sano y sin tachas pero no uso del dia por haberlo comprado al buen servidor de mano fiel y humilde: se da á prueba. Calle de la Pelota n. 57 impondrán. 4-12

Una negra de nacion general lavandera planchadora buena cocinera y regular costurera en 1100 pesos calle de O Reilly taller de modas Gallina, Muesa n. 30. 4-12

En 1,350 pesos un negro escelente cocinero y general calesero de pareja y trio criollo no ha conocido mas dueño que el que lo vende; sano y sin tachas pero sin responder como es costumbre. Calle del Empedrado n. 16 impondrán. 4-12

Un negro general cocinero y calesero, sano y sin tachas. Calzada de Galiano n. 55 frente á la botica de Nuestra Sra. del Monserrate. 4-12

Una mulata de buena presencia de 17 años de edad con su hija de 9 meses, robusta muy bonita de oficio costurera de hombre y muger